



Plan Estratégico Participativo Aguilares 2019 - 2028

Aguilares: 2019 - 2028

Aguilares, San Salvador.

Julio 2019



CONTENIDO

PRESENTACION.....	4
I. CONCEJO MUNICIPAL	5
II. DESCRIPCION GENERAL DEL MUNICIPIO.....	6
A. ORIGENES DE AGUILARES	6
B. TITULO DE LA CIUDAD	9
C. TITULO DE CIUDADA BICENTENARIO	11
D. ALCALDES DEL MUNICIPIO DE AGUILARES DESDE SU FUNDACION COMO PUEBLO.....	12
E. DIVISIÓN POLÍTICA ADMINISTRATIVA DE AGUILARES	13
F. CARACTERÍSTICAS DEMOGRÁFICAS DE AGUILARES	18
G. CARACTERÍSTICAS ECONÓMICAS	19
H. SITUACIÓN MEDIO AMBIENTAL.....	22
I. EQUIDAD DE GENERO	23
J. SERVICIOS BASICOS E INFRAESTRUCTURA BASICA	23
K. EDUCACIÓN	25
L. SEGURIDAD CIUDADANA.....	25
M. ASPECTOS CULTURALES	26
N. SITUACION TURÍSTICA.....	27
III. DIAGNOSTICO PARTICIPATIVO	28
A. FORTALEZAS	29
B. OPORTUNIDADES	33
C. DEBILIDADES.....	35
D. AMENAZAS	40
IV. DEFINICIONES ESTRATEGICAS.....	43
A. VISION	43
B. MISION	43
C. VALORES.....	43
D. OBJETIVO DEL PLAN.....	43
V. PROPUESTAS POR PROGRAMAS O AREAS ESTRATEGICAS.....	44
A. AREA DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS BASICOS	46

B.	AREA DE DESARROLLO ECONOMICO	48
C.	AREA DE SOCIO-CULTURAL	50
D.	AREA MEDIO AMBIENTAL.....	52
E.	AREA DE FORTALECIMIENTO DE LA GESTION MUNICIPAL Y LA PARTICIPACION CIUDADANA	54
F.	AREA DE SECTORES POBLACIONALES PRIORITARIOS	56
VI.	CUADROS RESUMENES DE PROGRAMAS O PROYECTOS.....	58
VII.	ANEXOS	69
A.	METODOLOGIA DEL PROCESO	69
B.	PARTICIPANTES EN EL PROCESO	70
C.	IMÁGENES DEL PROCESO.....	78

PRESENTACION

El presente Plan Estratégico Participativo (PEP) del municipio de Aguilares, departamento de San Salvador, fue elaborado con la participación decisiva de los diferentes actores sociales y económicos de nuestro municipio y representa la herramienta de gestión principal del Gobierno Municipal de Aguilares.

El plan contiene las directrices a seguir en un horizonte trazado para 10 años, del 2019 al 2028. En su contenido se podrá encontrar las definiciones estratégicas en donde se plantea las aspiraciones de los habitantes de Aguilares, por convertirse en un municipio que potencie el desarrollo socio – económico de sus habitantes, que sea sostenible ambientalmente y con equidad de género.

Este Plan contiene un listado de problemáticas, necesidades, potencialidades y riesgos que enfrente el municipio, que se estableció en un diagnóstico participativo, que fue la base para el establecimiento de las propuestas de soluciones, proyectos, acciones o programas que se deben impulsar en los próximos años a fin de llevar a Aguilares a donde todos sus habitantes esperan, es decir, un Aguilares desarrollado, sostenible ambientalmente y con oportunidades para todos sus comunidades y habitantes, con equidad de género y enfoque de derechos. Las propuestas han sido priorizadas, de acuerdo a lo planteado por los líderes y lideresas de las colonias, barrios, lotificaciones y comunidades participantes en las consultas durante los talleres. De las necesidades y propuestas agrupadas, se establecieron las áreas o líneas estratégicas, y de ellas se desprenden una serie de proyectos, acciones o medidas, que se consideraron necesarias para contribuir a solventar los requerimientos más esenciales de la población del municipio, e impulsar el desarrollo sostenible, que se traduzca en mejores condiciones de vida para las mujeres y hombres de Aguilares.

El Plan Estratégico Participativo 2019 - 2028, representa un gran compromiso para el actual gobierno municipal y para los gobiernos venideros, sin embargo, en la gestión actual existe el firme compromiso de apostar por este PEP, pues representa las demandas de la población.

Para finalizar es importante agradecer a todas aquellas personas, líderes comunitarios, representantes de organismos gubernamentales y no gubernamentales, productores y productoras, comerciantes y otros que estuvieron participando en los talleres consultivos, ya que sin su aporte y participación este plan no hubiera sido posible.

También el reconocimiento a la Asociación CORDES, quien facilitó la asistencia técnica para elaborar el presente plan, con el apoyo de Fundación Tau y el Gobierno de Cantabria del Estado Español, tarea que se asumió con entusiasmo.

I. CONCEJO MUNICIPAL

Alcalde Municipal:	Juan Armando Guardado Menjívar
Síndico:	Nancy Carolina Girón Ventura
Primer Regidor	Manuel de Jesús Montalvo Alas
Segunda Regidora	Luis Amadeo Menjivar Maldonado
Tercer Regidor	Oscar Alexander Rodríguez ramos
Cuarta Regidora	Jesus Henríquez Sibrían
Quinta Regidora	Delmy Yanira Guardado Menjivar
Sexto Regidor	Juan Osmín Salinas
Séptimo Regidor	Osmín Escobar Vaquero
Octavo Regidor	Ramiro Pinto Portillo
Primer Regidor Suplente	Telma Lisset Figueroa Henríquez
Segundo Regidor Suplente	Saúl Mercedes Ramírez Martínez
Tercer Regidor Suplente	Natael Rauda
Cuarto Regidor Suplente	Leonel de Jesús Valle González
Secretario Municipal:	Edgardo Josué Ramírez García



II. DESCRIPCION GENERAL DEL MUNICIPIO

A. ORIGENES DE AGUILARES

“Hay suficientes elementos arqueológicos para considerar la posibilidad de que el área del municipio, por los 3500 años antes de Cristo, fuera subsidiaria de un Centro Ceremonial y administrativo Maya, cuyos vestigios arqueológicos contiene el Cantón Piñalitos y que mejor se conocen como Sitio Arqueológico de Cihuatán. Por los años 1200 años antes de Cristo, la posesión territorial debió pasar a manos de un núcleo Chorti subsidiario de un señorío Ultralempino. Estos moradores fueron desalojados hacia el año 630 de nuestra era, por contingentes Náhuats, Chichimecas o Pipiles, fundadores del señorío de Cuscatlán”.¹

Cihuatán es considerada una muestra del pasado precolombino de lo que hoy es Aguilares, y se extiende a través de un área de más de 400 hectáreas, que circundan dos núcleos arquitectónicos que los arqueólogos han llamado Centro Ceremonial Poniente y Centro Ceremonial Oriente². Cihuatán está situada en la región central de El Salvador, Departamento de San Salvador, entre el Km. 36 de la carretera No. 4, Carretera Troncal del Norte y el Río Acelhuate.

Las tribus precolombinas, cuando se volvieron sedentarias, buscaban lugares accesibles y que estuvieran cercanos a ríos o nacimientos de agua. Los que se establecieron en Cihuatán no fueron la excepción, pues eran bordeados por el río Acelhuate que en ese entonces era de aguas cristalinas y no contaminadas, como en la actualidad.

Cihuatán “Lugar de Mujeres” en idioma Náhuat, está a 4 Kms. de la ciudad de Aguilares, en el Cantón Piñalitos, en una planicie extensa que se eleva a 330 mts. Sobre el nivel del mar, con un clima tropical y en el sitio llamado geográficamente “Las Lomas de Cihuatán”.



Sitio Arqueológico Cihuatán
Fuente: Ministerio de Cultura

¹ Wikipedia-Cihuatán

² Ministerio de Cultura

La primera mención sobre este lugar arqueológico en el municipio fue publicada en 1878 por Simeón Habel, un visitador alemán quien, en 1858, pasó por el lugar y accidentalmente lo descubrió, tomando algunas notas que dio a conocer veinte años después. Este relato no comprendía ninguna descripción sobre el centro ceremonial sino únicamente mencionaba su existencia.

“A principios de los años veinte del siglo pasado, el profesor Jorge Lardé visitó una pequeña zona del sitio, pequeña en comparación con la magnitud que este tiene, describiendo algunos detalles de las estructuras; Luego el Dr. Samuel Lothrop mencionaba las partes que él había inspeccionado y dibujó el primer plano conocido. Ha habido una serie de investigaciones posteriores que han llegado a la conclusión de que Cihuatán fue una de las comunidades indígenas más grandes en El Salvador”.³

A partir de 1543 su territorio quedó incluido en el cabildo de San José El Paisnal; desaparecido este en 1738, su comprensión se convirtió en una hacienda colonial. En 1786 volvió a constituirse el municipio de San José El Paisnal, incluyendo en su jurisdicción el área de Aguilares.

El 12 de junio de 1824 su territorio pasó a constituir el Cantón La Toma, siempre en la jurisdicción municipal de San José Paisnal, que por entonces ya correspondía al distrito y departamento de San Salvador. El 22 de mayo de 1835 se extinguió nuevamente el municipio de San José Paisnal, pasando su territorio a ser un valle jurisdicción de Guazapa, que por aquella época pertenecía al distrito de Suchitoto, en el departamento de Cuscatlán; pero el 11 de febrero de 1878 se volvió a integrar a la jurisdicción distrital de Apopa en el departamento de San Salvador. El 7 de marzo de 1892 pasó el municipio de El Paisnal a la jurisdicción distrital de Tonacatepeque.

El nombre del Municipio, según datos históricos, relata que “Aguilares” se debe en honor a los presbíteros Nicolás, Vicente y Manuel Aguilar, quienes se sabe participaron en los movimientos independentistas y a la vez fueron propietarios de La hacienda La Toma, que al desarrollarse como caserío se convierte posteriormente en un pueblo por Decreto legislativo.

El 23 de junio de 1932, la hacienda conocida como La Toma, en el Cantón o Caserío del mismo nombre jurisdicción de El Paisnal, se erigió el pueblo de Aguilares, durante la administración del General Maximiliano Hernández Martínez. El nuevo municipio quedó en el distrito de Tonacatepeque, del departamento de San Salvador y a su jurisdicción se integraron los cantones llamados: La Toma, Las Tunas, Santa Lucía, Pishishapa (Pixixapa), Piñalitos y El Llano; todos segregados del pueblo El Paisnal.

El antecedente inmediato que tiene la creación de la ciudad de Aguilares se encuentra en 1928 cuando personas altruistas deciden presentar la solicitud a la Asamblea Legislativa para el nombramiento de pueblo. Entre los ciudadanos que presentaron la solicitud se encuentran: Don Manuel Ángel Arévalo, Don Abel Iraheta, Don Salvador Artiga, Don José Cañas, Don Nicolás Barrera y Don Jesús Cardona.

Estos personajes lograron la empresa que se propusieron hasta cuatro años después, cuando como consecuencia lógica, aparece en el municipio la primera autoridad municipal, un concejo integrado por dos regidores y un síndico, el primer alcalde de Aguilares, fue en el Señor Abel Iraheta. Él y sus amigos fundaron un mercadito frente a la casa de Don Víctor Flores, quien prestó su casa para que allí funcionara como alcaldía.

³ Plan Estratégico de Desarrollo Local de Aguilares 2014-2023

Uno de los hechos trascendentes en la fundación del pueblo de Aguilares, es la acción realizada por el señor Abel Iraheta, según algunos informantes, este señor comenzó lotificando su propiedad a la orilla de la calle con el fin de atraer más personas al pueblo y así completar el número de ciudadanos que se necesitaba para lograr su objetivo. Esto fue sólo uno de los tantos esfuerzos que también hicieron otros habitantes del municipio.⁴

El Municipio de Aguilares, ya como pueblo, siguió su desarrollo, producto del esfuerzo de sus habitantes y fue así como durante la administración del General Salvador Castaneda Castro y por Decreto 126 del 30 de septiembre de 1946 se le otorgó el título de Villa. El Decreto para la fundación de la Villa de Aguilares, reza de la siguiente manera:

DECRETO DE TÍTULO DE VILLA AL MUNICIPIO DE AGUILARES

Decreto 126

LA ASAMBLEA NACIONAL LEGISLATIVA
DE LA REPÚBLICA DE EL SALVADOR

CONSIDERANDO

Que el pueblo de Aguilares, Departamento de San salvador, ha adquirido notablemente incremento en la población, como en comercio, mejorando tanto en lo material como en lo moral, por lo cual merece que se le confiera el título de: VILLA

POR TANTO

En uso de sus facultades constitucionales

DECRETA

Artículo único. - Confiere el título de VILLA al pueblo de Aguilares, Departamento de San Salvador.

Dado en salón de sesiones de la Asamblea Nacional Legislativa; Palacio Nacional: San Salvador a los treinta días del mes de septiembre de mil novecientos cuarenta y seis.

Ricardo Rivas

Vicente Navarrete

Rodrigo Eugenio Velasco

Palacio Nacional: San salvador, a los tres días del mes de octubre de mil novecientos cuarenta y seis.

Ejecútese

Salvador Castaneda Castro

Presidente Constitucional.

FUENTE: Alcaldía Municipal de Aguilares

⁴ Plan Estratégico de Desarrollo Local de Aguilares 2014-2023

El nombramiento de Villa para una antigua hacienda que unos años atrás había recibido el título de Pueblo, trajo consigo una serie de transformaciones a todo el Municipio, que fue desde una infraestructura básica hasta el desarrollo comercial. Elemento que contribuyó al crecimiento poblacional y a la necesidad de instituciones públicas y privadas para brindarles asistencia a sus habitantes.

B. TITULO DE LA CIUDAD

El crecimiento de la población y desarrollo de la infraestructura del municipio da lugar a que por Decreto Legislativo 455 del día 25 de noviembre de 1971, se le otorgue el título de Ciudad. Se presenta a continuación el decreto que le da la categoría de Ciudad a la Villa de Aguilares:

DECRETO DE FUNDACIÓN DE LA CIUDAD DE AGUILARES

DECRETO No. 455

La Asamblea Legislativa de la República de El Salvador

CONSIDERANDO:

I.- Que por Decreto Legislativo No. 126 de fecha 3 de octubre de 1946 publicado en el Diario Oficial No. 225 tomo 141 de fecha del mismo mes y año, se elevó a la categoría de Villa al pueblo de Aguilares departamento de San Salvador en reconocimiento al notable progreso logrado durante su corto período de ostentar el título de pueblo; ya que es una de las poblaciones más jóvenes del país;

II.- Que la Villa de Aguilares, durante el período comprendido desde el año de 1946 hasta el período presente; con el esfuerzo de sus habitantes; el dinamismo de las autoridades locales; la ayuda continua y efectiva de los poderes públicos y de otros sectores progresistas; ha alcanzado un notable desarrollo en lo material, cultural y espiritual;

III.- Que es de justicia que el Estado estimule ese esfuerzo conjunto del conglomerado en general; así como de las autoridades y organismos que han contribuido decididamente a ese progreso, otorgando el título de Ciudad a la mencionada Villa;

Por tanto:

En uso de sus facultades constitucionales y a iniciativa de los Diputados Pablo Mateu Llord, Rafael Rodríguez González, Julio Adolfo Rey Prendes y Juan Darío Altamirano.

DECRETA:

Art. 1- Confiérase a la Villa de Aguilares, Departamento de San Salvador el título de Ciudad.

Art. 2- El presente decreto entrará en vigencia ocho días después de publicado en el Diario Oficial.

Dado en el salón de sesiones de la Asamblea Legislativa; Palacio Nacional San Salvador a los veinticinco días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y uno.

Firman

Casa Presidencial San Salvador a primero de diciembre de mil novecientos setenta y uno.

Publíquese

Fidel Sánchez Hernández
(presidente)

FUENTE: Alcaldía Municipal de Aguilares

C. TITULO DE CIUDADA BICENTENARIO

El ultimo reconocimiento y más reciente reconocimiento de la ciudad de Aguilares, fue el en el año 2011, nombrara por la Asamblea Legislativa, como la primera “Ciudad Bicentenario”, en el contexto de los 200 años del primer grito de independencia.

DECRETO DE AGUILARES COMO PRIMERA CIUDAD BICENTENARIO

DECRETO N° 827

LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPUBLICA DE EL SALVADOR, CONSIDERANDO:

I.- Que el 5 de noviembre del corriente año, se conmemorará el Bicentenario de una de las gestas heroicas de gran relevancia en el proceso de independencia de las provincias, que conformaron la “Capitanía General de Guatemala”, de la sujeción a la Corona Española, con la que dio inicio a una serie de sucesos, que culminaron con la referida independencia, que finalmente se firmó el 15 de septiembre de 1821.

II.- Que, en nuestras gestas históricas independentistas, el Primer Grito de Independencia de Centroamérica se dio en San Salvador, como parte de los movimientos libertarios, en los cuales fue figura central el Presbítero Doctor José Matías Delgado y participaron, en los primeros intentos de soberanía y autodeterminación de nuestra nación en el movimiento insurreccional de 1811, entre otros: Nicolás, Vicente y Manuel Aguilar, insignes próceres de nuestra independencia originarios del caserío de Aguilares, hoy ciudad de Aguilares, pese a sus diversas situaciones mantuvieron el mismo empeño y patriotismo que siempre les había distinguido, participando en el año de 1814 en el segundo esfuerzo insurreccional, pese a que se encontraba don Manuel, encarcelado, don Vicente reconcentrado en Guatemala y don Nicolás, si bien libre por consideraciones de sus años, muy vigilado, pues, aunque en avanzada edad y decrepito, era un formidable enemigo, siempre dispuesto a defender las ideas de libertad de los pueblos centroamericanos.

III.- Que el arraigo de los hermanos Aguilar al actual Municipio que lleva su nombre, precede más allá de la propiedad de la hacienda La Toma, de la jurisdicción de Quezaltepeque, pese a que la circunscripción territorial no era del caserío o hacienda donde se erigió el Pueblo de Aguilares en 1932, la población buscó, acobijarse a la figura de los hermanos Aguilar siendo el caso, que el 2 de julio de 1932, cuando se publicó en el Diario Oficial el Decreto Legislativo, la orden de conformación municipal, referido y en acatamiento del gobernador del departamento de San Salvador, de conformidad con la Ley, convocó a los vecinos de la nueva “comprensión” municipal a fin de que procediera a elegir un Alcalde, dos Regidores y un Síndico, siendo como se conformó el primer gobierno municipal del entonces municipio de Aguilares.

IV.- Que en el desarrollo histórico del país, concertamos como en homenaje a los hermanos Aguilar, el Órgano Legislativo mediante Decreto, que el 23 de junio de 1932, los cantones La Toma, Las Tunas, Santa Lucía, Pishishapa, Piñalitos, Los Mangos, La Florida y El Llano fueran segregados del entonces Municipio El Paisnal, al norte del departamento de San Salvador, que con ellos fuera fundado el pueblo de Aguilares, que después mediante Decreto Legislativo N° 126, de fecha 3 de octubre de 1946, se elevó a la categoría de Villa de Aguilares, del departamento de San Salvador, en reconocimiento a su notable progreso logrado mediante su corto período de ostentar el título de pueblo, demostrando la tenacidad y entrega de sus habitantes al trabajo. Posteriormente, décadas después, es elevado a categoría de Ciudad, mediante Decreto Legislativo N° 455, aprobado en el entonces Salón de Sesiones de la Asamblea Legislativa, Palacio Nacional en fecha 25 de noviembre de 1971.

POR TANTO,

en uso de las facultades constitucionales y a iniciativa del Diputado Othon Sigfrido Reyes Morales.

DECRETA:

Art. 1.- **Declárase a la ciudad de Aguilares “Ciudad del Bicentenario”**, por sus antecedentes históricos.

Art. 2.- El presente Decreto entrará en vigencia el día de su publicación en el Diario Oficial. DADO EN EL SALON AZUL DEL PALACIO LEGISLATIVO: San Salvador, a un día del mes de septiembre del año dos mil once.

OTHON SIGFRIDO REYES MORALES,
PRESIDENTE.

Fuente: Asamblea Legislativa de El Salvador

D. ALCALDES DEL MUNICIPIO DE AGUILARES DESDE SU FUNDACION COMO PUEBLO.

Los alcaldes que han gobernado Aguilares desde se le dio el título de pueblo en 1932, hasta la fecha son los siguientes:

CUADRO DE ALCALDES DE AGUILARES

No.	Nombre	Periodo
1	Abel Iraheta	1932 a 1934
2	José Cañas	1934 a 1936
3	Víctor Flores	1936 a 1938
4	Nicolás Barrera	1938 a 1940
5	Jesús Cardona	1940 a 1942
6	Miguel Ángel Arévalo	1942 a 1944
7	Joaquín Duran	1944 a 1946
8	Salvador Artiga	1946 a 1948
9	Marcos Chacón	1950 a 1954
10	Salvador Artiga	1957 a 1960
11	Rogelio Peña	1960 a 1962
12	Narciso Rafael Moya	1964 a 1966
13	Celso Alas	1966 a 1969
14	Rafael Molina	1976 a 1978
15	Santiago Quijada	1980 a 1982
16	Francisco Javier Deras	1982 a 1983
17	Mario Cardona López	1983 a 1985
18	Miguel Ángel Martínez	1988 a 1991
19	Ricardo Palacios Rivas	1991 a 2006
20	Wilfredo Edgardo Peña López	2006 a 2015
21	Luis Alberto Girón Figueroa	2015 a 2018
22	Juan Armando Guardado Menjívar	2018 a 2021

Fuente: Alcaldía Municipal de Aguilares

E. DIVISIÓN POLÍTICA ADMINISTRATIVA DE AGUILARES

El Municipio de Aguilares, está situado a 33 Kms. Al Norte de San Salvador sobre la Carretera Troncal del Norte (CA-4), tiene una elevación de 300 mts. Sobre el nivel del mar; una posición geográfica de 13° 57' 19" Latitud Norte y 89° 11' 21" de longitud Oeste. Limitada al Norte (N) con el Municipio de El Paisnal, al Este (E) con el Municipio Suchitoto (Departamento de Cuscatlán); al Sur (S) por el Municipio de Guazapa; al Oeste (W) con los Municipios de Quezaltepeque y Nejapa.

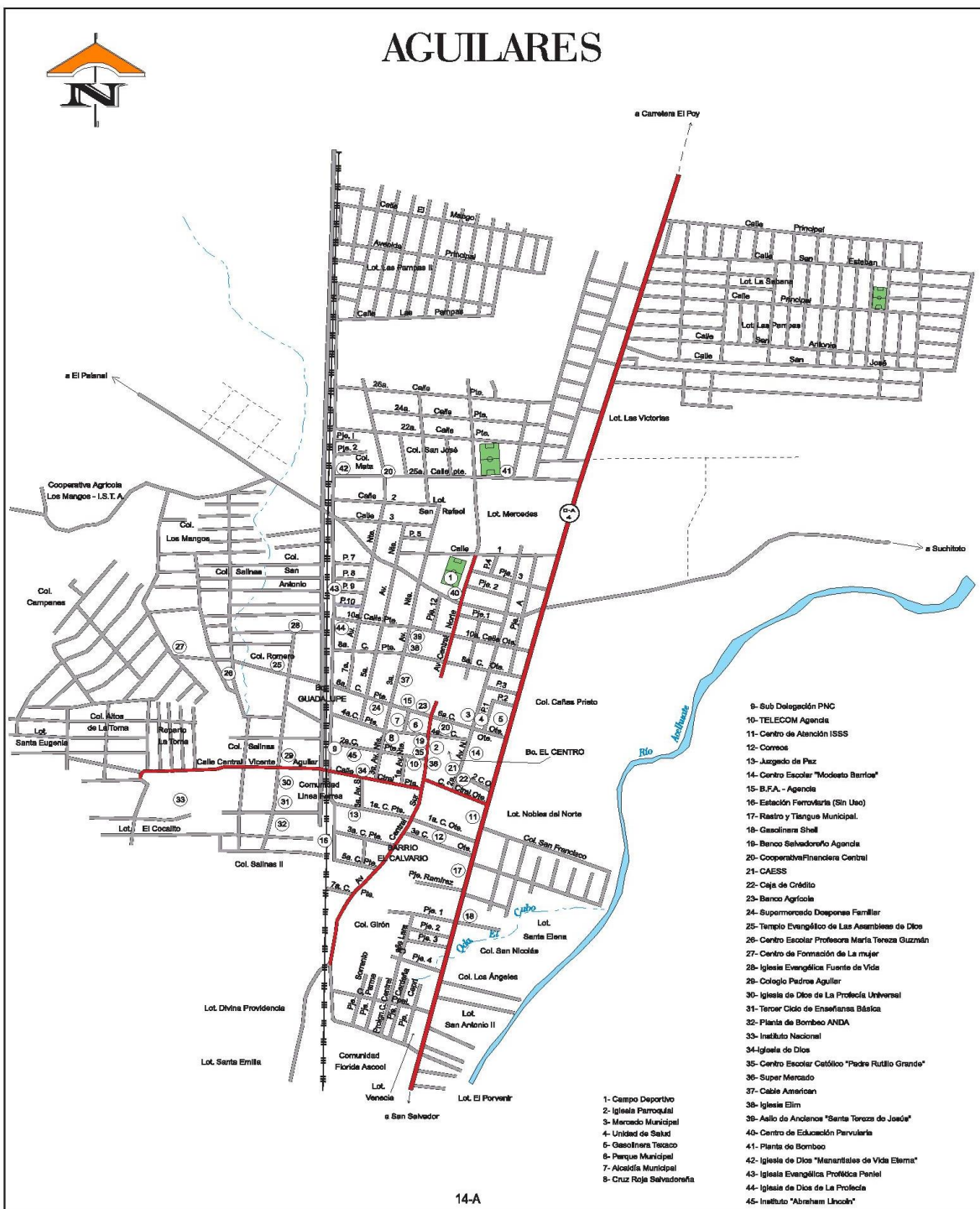
Aguilares como Municipio pertenece al departamento de San Salvador, está influido por la dinámica del área Metropolitana; el Departamento al cual pertenece es parte de la Zona Central de El Salvador. Este Municipio es uno de los más pequeños en territorio, pero con un crecimiento demográfico fuerte.

MAPA DEPARTAMENTO DE SAN SALVADOR.



Fuente: Plan Estratégico de Desarrollo Local de Aguilares 2014-2023

MAPA DE AGUILARES CON SU NUMENCLATURA Y PRINCIPALES COLONIAS Y CASERÍOS



Fuente: Centro Nacional de Registros

El Municipio de Aguilares es bordeado por el río Acelhuate de Este a Oeste y tiene como vista panorámica la figura del cerro de Guazapa. Se encuentra ubicado entre las coordenadas geográficas siguientes: 13°59'08" LN. (Extremo Septentrional) y 13°54'13" LN. (Extremo Meridional); 89°09'21" LWG. (Extremo Oriental) y 89°14'06" LWG. (Extremo Occidental). El área del Municipio es de 33.72 kilómetros cuadrados, lo que representa el 3.8 por ciento del área total del Departamento de San Salvador.

Aguilares es un sitio con clima caluroso que oscila entre 28°C y 37°C, el acceso a esta ciudad, es por la Carretera Troncal del Norte, la cual atraviesa el Municipio de sur a norte entrelazándolo con los municipios de San Salvador, Apopa y Guazapa del departamento de San Salvador, y con el municipio de Tejutla del departamento de Chalatenango; Además es atravesado por una calle pavimentada que lo comunica con El Paisnal, Tacachico y Suchitoto. También pasa sobre el Municipio un ramal del ferrocarril ya destruido por algunas personas.

Los asentamientos de pobladores en la periferia de la ciudad, han contribuido a la formación de zonas suburbanas, urbanas marginales y una buena cantidad de comunidades que bien se pudieran clasificar dentro de las dos categorías iniciales.

El siguiente cuadro, es la división política administrativa que el CNR ha realizado, donde clasifica al Municipio en Cantones, Caseríos y Colonias sin tomar en cuenta el crecimiento que han tenido en infraestructura y servicios.

DIVISIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA DEL MUNICIPIO DE AGUILARES REALIZADA POR EL CENTRO NACIONAL DE REGISTROS

Nº	CANTON	CASERÍOS Y COLONIAS
1	La Florida	La Florida I, La Florida II, La Florida III, Valle Nuevo I, Valle Nuevo II, Los Ángeles, San Antonio II, El Porvenir, Venecia, Divina Providencia, Santa Emilia, San Nicolás, La Palacios, Santa Elena, Pasaje Ramírez, Colonia San Francisco.
2	Las Tunas	Cartagena Bolívar, Comunidad Bolívar, Las Tunas
3	El Llano o Los Mangos	Los Mangos, San Antonio I, El Llano, Tres campanas, Santa Eugenia, María Auxiliadora, Romero, Salinas I, Salinas II, Altos de la Toma, El Cocalito, Repto La Toma, Línea Férrea, La Sultana y El Castaño.
4	Las Pampas	Las Pampas I y II, Los Conacastes.
5	Pixixapa o Piñalitos	Piñalitos, Las Pampitas, San José, Planes de Aguilares, Las Mercedes, Mata, Sabana, Vaquero, Buen Pastor, Los Nacimientos, Las Victorias y Cihuatán

Fuente: Monografías del departamento y municipios de San Salvador, CNR.

La Municipalidad de Aguilares para darle atención a las colonias y cantones de todo el Municipio ha zonificado el territorio y ha incluido asentamientos ubicados en los terrenos de la línea férrea con el fin de incluir a todos los habitantes del Municipio, la distribución está hecha de la siguiente manera:

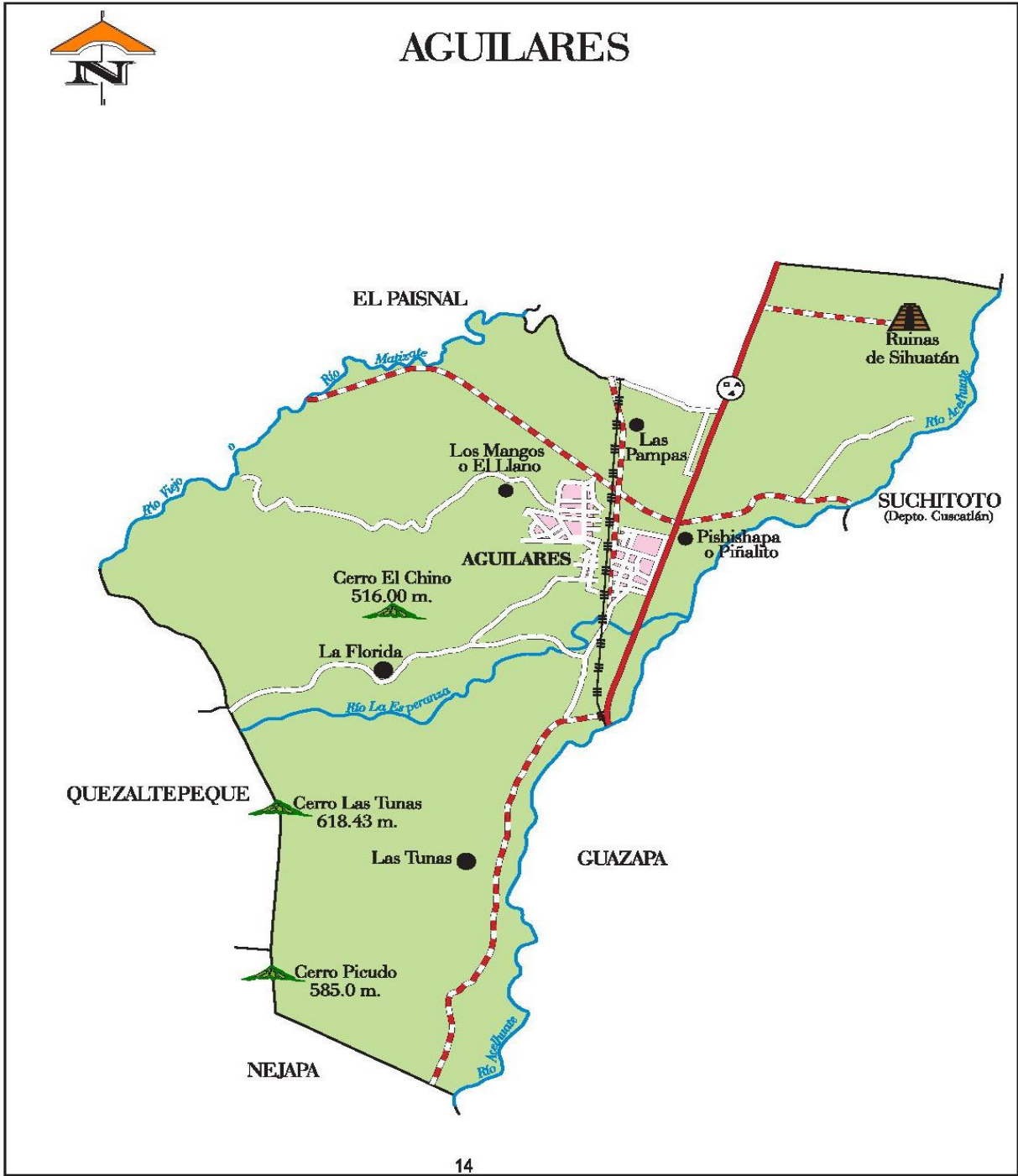
CUADRO DIVISIÓN POLÍTICA ADMINISTRATIVA REALIZADA POR LA MUNICIPALIDAD

Nº	ZONIFICACIÓN DEL MUNICIPIO DE AGUILARES	COMUNIDADES DE CADA ZONA
1	ZONA 1	Cantón Las Tunas
2		Caserío Valle Nuevo 2
3		Comunidad Bolívar
4		Comunidad Cartagena Bolívar
5		Los Rivas
6		Parcelación La Divina Providencia
7		Parcelación La Florida 1
8		Parcelación La Florida 2
9		Parcelación La Florida 3
10		Santa Emilia
11		Bella Vista
12	ZONA2	Colonia Los Ángeles
13		Colonia Palacios
14		Parcelación el Porvenir
15		Parcelación San Antonio 2
16		Pasaje Mejía
17		San Nicolás
18	ZONA 3	Caserío Valle Nuevo 1
19		Colonia Girón
20		Colonia San Francisco
21		Parcelación Santa Elena
22		Parcelación Venecia
23		Pasaje Ramírez
24		Lot. Madrid
25	ZONA 4	Barrio El Centro
26		Barrio El Calvario
27		Parcelación Cañas Prieto

Fuente: Departamento de Proyección Social de la Alcaldía

28	ZONA 5	Barrio Guadalupe
29		Urbanización San Rafael
30	ZONA 6	Cantón Las Pampas
31		Cantón Piñalitos
32		Col. Las Victorias
33		Colonia Mata
34		Colonia San José
35		Colonia Cihuatán
36		Comunidad el Buen Pastor
37		Las Pampas II
38		Las Pampitas
39		Parcelación La Sabana
40		Parcelación Vaquero
41		Los Nacimientos
42		Santa Carlota
43		ZONA 7
44	Colonia Salinas 1	
45	Colonia Salinas 2	
46	Lotificación Altos de La Toma	
47	Lotificación El Cocal	
48	ZONA 8	Cantón Los Mangos/Lot. El Castaño
49		Colonia Santa Eugenia
50		Colonia Tres Campanas
51		Comunidad María Auxiliadora
52	ZONA 9	Colonia Los Mangos
53		Colonia Romero
54		Colonia San Antonio
55		Lotificación La Sultana
56		Colonia Buena Vista
57	ZONA 10	Florida Ascool
58		Avenida El Paisnal
59		Pampas Línea

MAPA MUNICIPIO DE AGUILARES CON SUS LÍMITES Y CANTONES



Fuente: Catastro, Alcaldía Municipal

F. CARACTERÍSTICAS DEMOGRÁFICAS DE AGUILARES

De acuerdo al VI Censo de Población y V de vivienda 2007 de El Salvador (DIGESTYC) del Ministerio de Economía, la población total del Municipio de Aguilares es de 21,267 habitantes. La distribución poblacional en el Municipio según sexo es de 9,844 hombres y de 11,423 mujeres. Los datos muestran que la población femenina sobrepasa a la totalidad de hombres con 1,575 mujeres lo que suma el 13.7 % más que la población masculina. La mayor cantidad de propiedades del Municipio se han convertido en lotificaciones, lo que ha contribuido a que únicamente el 10 % sea de la población rural.

La mayor parte de la población se encuentra en el rango de edad entre 1 a los 24 años que en términos porcentuales es del 53.34 % (11,345) lo cual quiere decir que el Municipio cuenta con una población infantil y joven, lo que muestra el gran potencial que la municipalidad tiene para desarrollarse en diferentes aspectos de la vida social.

CUADRO DATOS DE LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO POR SEXO Y SECTOR

POBLACIÓN URBANA Y RURAL DE AGUILARES			
SEXO	URBANO	RURAL	TOTAL
HOMBRES	8760	1084	9844
MUJERES	10374	1049	11423
TOTAL	19,134	2133	21267

FUENTE: CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2007

La densidad poblacional en este Municipio es alta según el censo 2007. Con 33.72 Km², se tiene una densidad poblacional de 631.07 habitantes por Km², comparado a la densidad poblacional del país de 273 habitantes por km². Aguilares es más sobre poblado según el indicador nacional. A nivel de la zona de San Salvador Norte, es el tercero con problema demográfico.

G. CARACTERÍSTICAS ECONÓMICAS

Aguilares desde sus inicios se constituyó en un centro comercial y aunque dependió distritalmente de otros municipios, su auge económico le valió para convertirse en una ciudad donde el comercio es la principal actividad. Para la zona Norte fue como un lugar de abastos ya que personas de todos los municipios cercanos ocupaban sus fines de semana para buscar diversión y abastecerse de algunos productos de primera necesidad, en comercios fuertes.

El comercio está muy ligado a las tradiciones del pueblo, es el caso del tiangué, que data aproximadamente de unos 60 años. El tiangué, en la actualidad se encuentra sobre el Km. 33 de la Carretera Troncal del Norte, contiguo al río El Cubito; en el mismo se encuentra el rastro municipal, el cual abastece de carne a Aguilares, San Salvador y otros municipios cercanos. Económicamente son muchos los que se benefician con la actividad ganadera, pues en los alrededores se ubican

comedores ocasionales, ventas de golosinas, como también vendedores ambulantes; sin faltar las ventas de productos artesanales como: lazos, sombreros y otros productos de ocasión. Los días de tiangué son jueves y viernes, durante los cuales la Alcaldía Municipal tiene destacado su personal para atender la actividad comercial.

Otro elemento que ha contribuido al desarrollo económico es el Mercado Municipal, donde se comercia una variedad de productos: derivados de caña, maíz, frijol, verduras, ropa, carne y diversidad de mercancía; tanto dentro como fuera del mismo y donde se aglutinan todas las vendedoras estacionarias y los que vienen de los cantones y lugares circunvecinos, en especial los fines de semana.

En el Municipio también son generadoras de empleo las empresas ubicadas en diversas colonias y en área urbana; se destacan talleres de mecánica automotriz, de pintura y enderezado, llanterías, carpinterías, sastrerías, talleres de alta costura, lecherías, tornos, etc. También se han instalado en el Municipio empresas grandes como supermercados y restaurantes de comida rápida que contrata empleados de la zona con lo que se contribuye al desarrollo económico de Aguilares.

La agricultura genera en la época de la zafra empleo y muchos de los pobladores se dedican a esas actividades, otros se incorporan a los Ingenios. Luego de terminar la temporada el desempleo se incrementa en todo el municipio.

Como la actividad comercial es grande, de los municipios de la Zona Norte, Aguilares es el único que cuenta con varias de las sucursales bancarias entre las que podemos mencionar: Banco Davivienda, Banco Agrícola Comercial, Mini Agencia Banco Cuscatlán (CITI), Caja de Crédito y Cooperativas de ahorro y crédito. En estas sucursales se realizan diferentes transacciones comerciales que al final abonan al crecimiento económico.

El municipio de Aguilares se clasifica como un municipio de Pobreza Baja, según la FLACSO, MINEC, PNUD 2010, en el Mapa de la pobreza y exclusión social.

Dentro de los 50 municipios con mayor Desarrollo Humano en El Salvador, el municipio de Aguilares ocupa el puesto 26. En el informe de indicadores municipales sobre desarrollo humano, la esperanza de vida es de 71.2 años.

Ranking	Departamento	Municipio	Esperanza de vida	Tasa de matriculación combinada	Alfabetismo adulto	PIB per cápita	Índice de desarrollo humano
PAÍS	Nacional	EL SALVADOR	70.9	66.6	82.9	4,986	0.731
26	San Salvador	Aguilares	71.2	67.5	81.8	4,572	0.726

Fuente: Estado del Desarrollo Humano en los municipios de El Salvador 2009



Fuente: FLACSO, MINEC, PNUD 2010 Mapa de la pobreza y exclusión social

H. SITUACIÓN MEDIO AMBIENTAL

La problemática ambiental en Aguilares es grande, ya que las quebradas y ríos están en alto grado de contaminación, la mayor parte de propiedades están parceladas y por consiguiente deforestadas, especies animales a punto de extinguirse debido a que no encuentran un hábitat natural donde vivir. Los cerros que bordean el Municipio están siendo devastados por la empresa privada de manera indiscriminada y aunque tienen permisos ambientales la municipalidad debe buscar los mecanismos para evitarlo ya que esos cerros son grandes reservorios de agua y municipio se abastece de sus mantos acuíferos a través de la Alcaldía.

Según el estudio realizado por el Instituto de Investigación y promoción Ambiental (IPA); el Municipio de Aguilares se ve afectado por diferentes problemas ambientales, sus tierras son regadas por el río Acelhuate que es uno de los ríos más contaminados del país contaminado con aguas negras y vertidos industriales, la mayoría de quebradas del municipio sirven como medio de descargas de aguas servidas, el abundante cultivo de la caña ha generado la realización de malas prácticas agrícolas como quemas de rastrojo, uso inadecuado de agroquímicos, deforestación, erosión, entre otros generando además una pérdida de flora y fauna local, explotación de arena de las riberas de algunas quebradas y del propio río Acelhuate, los problemas con los botaderos clandestinos en algunas comunidades donde el vehículo de recolección de la municipalidad no presta el servicio, hay presencia de clínicas de medicina general, odontológicas y laboratorios clínicos que producen desechos bioinfecciosos los cuales no se tiene control de la disposición final de estos. Por lo que hace necesario trabajar el tema ambiental y buscar que los problemas se minimicen. El siguiente cuadro muestra el nivel de contaminación de los ríos y quienes lo generan.

1. Orografía

Los rasgos Orográficos del Municipio, son los cerros Las Tunas, Picudo, Santa Rita, El Chino o la hedionda, y las lomas Los Nanzales y El Zapote.

Los Cerros Principales son:

Las Tunas. Está situado a 4.2 kilómetros al suroeste de la ciudad de Aguilares; su cima sirve de mojón en el límite departamental que divide a San Salvador y a La Libertad, en el tramo correspondiente a este Municipio y al de Quezaltepeque, respectivamente. Su elevación es de 618.4 metros sobre el nivel del mar.

Picudo. Está situado a 5.5 kilómetros al suroeste de la ciudad de Aguilares; su cima sirve de mojón en el límite que divide a este municipio con el de Nejapa. Su elevación es de 585.0 metros sobre el nivel del mar.

2. Recursos hídricos

La red hidrográfica que riega al municipio es la siguiente: río Acelhuate, El Cubito (La Esperanza), Matizate, Viejo, Izcanal y El Salitre. Las quebradas: El Almendro, El Salto, El Limón. En la actualidad están contaminados o a punto de extinguirse.

3. El clima.

El clima es cálido, pertenece al tipo de tierra caliente, las temperaturas se encuentran entre 28°C y 37°C. En los meses previos al invierno se vuelve más caluroso. El monto pluvial anual oscila entre 1,850 y 1,950 milímetros.

4. SUELOS.

Los diferentes tipos de suelo que se encuentran son: a) Regosoles y Aluviales, en terrenos casi a nivel, ligeramente inclinados; b) Latosoles, c) Arcillo Rojizos y d) Litosoles, en terrenos ondulados, a fuertemente alomados, d) Grumosoles, Litosoles y Latosoles Arcillo, Rojizos, en terrenos casi a nivel y fuertemente alomados.

I. EQUIDAD DE GENERO

El Municipio de Aguilares cuenta con una Política Municipal para la Equidad de Género, actualizada en septiembre de 2013; pero esta política tiene limitaciones para la implementación, por los limitados recursos de la Unidad de la Mujer de la Municipalidad. Además, son pocos los avances en cuanto a la reducción de las desigualdades entre hombres y mujeres en torno al acceso a recursos, espacios, servicios, participación y oportunidades.

Al interior de la municipalidad, si bien ha habido avances significativos en la incorporación del enfoque de género en la gestión municipal, se requiere continuar implementando más acciones específicas para disminuir las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres, tanto al interior de la municipalidad como en el trabajo hacia la población.

Sera importante la articulación institucional y ciudadana para la generación de oportunidades para las mujeres, la prevención y atención de la violencia contra las mujeres, con un pronatismo y liderazgo desde la Unidad de la Mujer en la Municipalidad. Como lo sugiere “El Diagnostico y Plan de Prevención de la Violencia contra La Mujeres del Municipio de Aguilares” elaborado en 2016.

En Aguilares no se cuenta con un diagnostico a cerca de la situación de la población LGTBI, sin embargo, esta comunidad externa que uno de los problemas fundamentales que enfrentan es la exclusión, mal trato, denigración, falta de apoyo, entre otros.

J. SERVICIOS BASICOS E INFRAESTRUCTURA BASICA

1. VIVIENDA

La falta de una vivienda digna es evidente en gran parte del Municipio muchos habitan en viviendas en malas condiciones, unos se sitúan a un lado la línea férrea y que aún no han sido incluidos en el mapa de la pobreza como pobreza severa. Otros tienen la dicha de contar con una buena vivienda, pero las calles de sus alrededores están en mal estado.

2. TRANSPORTE

Aguilares cuenta con un sistema de transporte relativamente aceptable ya que hacia la ciudad capital la Ruta 117 realiza el servicio desde cuatro de la mañana hasta las ocho de la noche. En el interior del

Municipio se encuentran otras alternativas para transportarse entre las que se pueden mencionar: Pick ut, Microbuses y Moto taxis.

Se da funcionamiento de microbuses se de forma ilegal; pero algunos de los propietarios manifiestan que desean formalizar su funcionamiento, pero no han tenido eco de las autoridades del sector.

El municipio de Aguilares no cuenta con estacionamientos, no hay señalizaciones que permitan una buena circulación de vehículos, generándose en muchas ocasiones desordenes con el transporte, principalmente con los buses, quienes se paran en cualquier lugar, ocasionando congestionamientos. No existe un espacio de coordinación (mesa de transportista), que permita analizar la problemática del sector transporte.

3. CALLES Y CAMINOS VECINALES

El desarrollo de la infraestructura vial del municipio ha tenido un crecimiento, algunas de sus calles y caminos siguen siendo de tierra, y aunque se han asfaltado, concreteado, adoquinado, cordones cunetas; el reto de la municipalidad es llevar más proyectos viales a las colonias que lo están demandando y darle mejor tratamiento a los caminos para evitar que las aguas estancadas las vuelvan intransitables o la elevación de niveles provoquen, inundaciones en algunas viviendas.

Hay colonias que están más urgidas que otras debido a que de la reparación de sus calles depende la seguridad de todos sus habitantes pues de no hacerlo están expuestas a inundaciones y que se vuelvan totalmente intransitables.

4. SERVICIOS DE RECOLECCIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS

La Alcaldía de Aguilares no da cobertura a toda la población en lo que respecta a la recolección de basura, hay colonias populosas a las cuales no ha llegado ese servicio debido a que la flota de camiones recolectores no es suficiente y los que están continuamente presentan desperfectos mecánicos.

En Aguilares no existe educación para clasificación de la basura, ni conciencia ecológica; muestra de ello es las grandes cantidades de basura que se producen en algunas colonias y el mercado municipal y las múltiples quejas de quienes reciben el servicio porque se les ha acumulado cantidades de basura. El reto que enfrenta la municipalidad en los próximos años es educar a la gente, montar una planta para reciclar y adquirir una nueva flota de camiones para mejorar el servicio y ampliarlo a todas las colonias.

Así pues, en materia de Limpieza y recolección de desechos, existe poco control, principalmente en el parque, mercado, tragantes, calles, ríos y quebradas y hace faltan basureros. Además, la recolección de desechos por parte del camión recolector es irregular (hasta 3 días sin recolectarla, deja tirada basura, se exprime la basura en la ciudad dejando mal olor), y se agrava aún más porque la población tira la basura en las calles y los tragantes, lo que ocasiona es que a la fecha tenemos un "Aguilares Sucio"

5. AGUA POTABLE

En el caso del Agua Potable, la mayoría de sistemas de agua son administrados por la municipalidad, pero muy pocos cuentan con micro medidores de agua, lo cual contribuye a que exista desperdicio de agua. ANDA, administra muy pocos sistemas de agua en Aguilares.

Según los registros que se lleva como CORDES, la cobertura del agua potable en Aguilares es del 95%, pero la calidad de esta es variable ya que la población de varias comunidades (Avenida El Paisnal, Pampas Línea, María Auxiliadora, entre otros), manifiestan recibir agua de mala calidad, ya que estas reciben agua con presencia de una sustancia limosa. Además, la mayoría de agua que la población recibe como "Agua Potable", carece de análisis físicos, químicos y biológicos recientes, con lo cual se puede aseverar que el agua consumida por la población de Aguilares es de calidad dudosa; y, según la población que participo en esta consulta ciudadana, el agua la reciben de forma racionada y por pequeños periodos de tiempo; salvo muy pocas excepciones de comunidades que reciben el agua las 24 horas y 365 días del año. Por lo que el mantenimiento de las estaciones de bombeo se vuelve prioridad y darle el mantenimiento oportuno permitirá no caer en crisis de servicio de agua potable a las diversas comunidades.

6. ALUMBRADO PÚBLICO

Todas las comunidades que cuentan con energía eléctrica y el alumbrado público deficiencias por falta de servicio o mantenimiento. En los lugares donde existe alumbrado público, los habitantes exigen ampliar el servicio y reparación pronta de las lámparas quemadas o en mal estado.

El Alumbrado Público, es un servicio deficiente, ya que existen zonas con poco o ningún alumbrado, entre los que se puede mencionar: canchas, calles en el entorno a la ciudad, zonas verdes, entre otros, convirtiéndose así en zonas peligrosas para cualquier persona.

7. TELEFONÍA

En Aguilares existen todos los servicios de telefonía, algunos con mayor cobertura, el servicio de línea residencial es utilizado por más del 30% de la población, pero es el servicio por celular sea este por línea o por recarga es el más empleado tiene una cobertura total, a través de las diferentes compañías proveedoras de este servicio.

K. EDUCACIÓN

La educación es en el Municipio ha ido avanzando y la oferta educativa ahora es mayor; en bachillerato ya no sólo se oferta bachillerato general y técnico comercial sino también ingeniería civil. Después de la educación no formal que da el hogar, se necesita de centros educativos que brinden la enseñanza básica.

En la cobertura educativa también ha sido participe la municipalidad pues cada año ha invertido en pago de maestros y programas de alfabetización con la única finalidad de tener un municipio más preparado para los cambios que exige el mundo moderno.

L. SEGURIDAD CIUDADANA

La instancia responsable de prestar seguridad ciudadana en el Municipio es la Policía Nacional Civil, en Aguilares se cuenta con un puesto de policía y el personal asignado no alcanza para dar seguridad a toda la población.

Con la creación del Cuerpo de Agentes Municipales de Aguilares vino a mejorar la seguridad ciudadana y a generar un poco de orden en la ciudad, la custodia de los espacios públicos dio un giro y ya no necesitó de la policía para salvaguardarlos.

El estudio realizado por el Centro de Monitoreo y Evaluación de la Violencia desde la Perspectiva ciudadana encontró algunos factores de riesgo que llevan a la violencia como la situación de abandono familiar y el tener amigos mareros. El estudio refleja que la situación de abandono se debe a: Trabajo, la emigración, el embarazo adolescente, la violencia intrafamiliar y que la amistad con mareros también está vinculada a la desintegración familiar.

Las comunidades no ven acciones por parte de la institución policial que estén encaminadas a ayudar jóvenes en riesgo sino por el contrario sólo se han visto acciones represivas las cuales generan más resentimientos y no abona a una mejor convivencia social. La incorporación de jóvenes en conflicto con la ley en proyectos de infraestructura ha disminuido los niveles de violencia y la masificación del deporte también ha contribuido a esa disminución por lo que el programa de desarrollo humano debe ser una apuesta permanente de este concejo municipal.

M. ASPECTOS CULTURALES

La cultura nacional popular tiene su género en las culturas mayas, nahuas, pipiles. Las creencias ancestrales y la fe religiosa se combinan en la actualidad, a pesar de los cambios culturales que se suceden a través de la historia. Unas de las actividades se convierten en muestra de la cultura es la siguiente:

1. FESTIVIDADES

Las fiestas patronales están ligadas al aspecto religioso, inician oficialmente el 6 de enero y finalizan el 15 del mismo mes, se hacen en honor al Señor de Las Misericordias, las tradiciones observadas en estas fiestas es la quema de pólvora, la música de banda de cuero que despierta a las comunidades. También se desarrollan diversos juegos recreativos como carreras de bicicletas, encostalados, etc.

El 14 de enero se realiza el baile de gala que en sus inicios era amenizado por marimbas lo cual lógicamente ha cambiado. Además, varias directivas de colonias realizan actividades festivas organizadas por ellas mismas, pero con apoyo directo de la municipalidad, las actividades incluyen ventas de productos tradicionales, alboradas y juegos mecánicos, jaripeos, carnavales y en especial actividades religiosas.

Pero las festividades del Municipio no son sólo fiestas patronales, puesto que durante el año se realizan otro tipo de actividades culturales que dan mayor vida al Municipio; una de esas actividades es la FIESTA DEL MAÍZ la cual tiene raíces precolombinas ya que nuestra cultura se conoce como "Cultura del Maíz"

La fiesta de maíz en el Municipio fue introducida por el padre Rutilio Grande, la cual adquirió una importancia grandísima para los habitantes del pueblo y cantones de la periferia.

Cada comunidad campesina se encargaba de aportar todo lo necesario para el éxito de la actividad, algunos además de aportar producto aportaban trabajo con el fin de que todos los asistentes tuvieran derivados de maíz para consumir durante la fiesta.

Otras festividades importantes en Aguilares, son:

- Fiestas en honrar a la copatrona del municipio, dedicadas a la Virgen del Carmen, en el mes de julio, cuyo día mayor es el 16 de Julio de cada año.
- La parroquia de San José Obrero, en la Colonia San José, también celebran fiestas patronales en el mes de mayo.
- Todos los fines de semana (sábados y domingos), se desarrollan festivales gastronómicos y artísticos todos en el parque central y en la plaza Rutio Grande, como parte del fomento al turismo, con apoyo de la municipalidad.
- Además, en el municipio se celebran las Fiestas Patrias, en el mes de septiembre, en las cuales la Municipalidad ha tenido protagonismo en los últimos años.

También el factor cultural incluye las creencias y prácticas de medicina tradicional; al respecto se puede apreciar un ligero dominio de la religión católica; las creencias ancestrales están unidas a la medicina tradicional, de ahí que se hable como curar el “pujo, ojo, el mal aire, el susto, el empacho, el hijillo, la caída de la mollera, de las más mencionadas. Los aspectos culturales son variados y cada uno necesita un estudio específico y para el caso antropológico.

N. SITUACION TURÍSTICA

Aguilares tiene como propuesta turística un Balneario llamado Aventura Tropical y el Centro Arqueológico Cihuatán uno de los más grandes a nivel nacional y poco explorado. La ubicación geográfica le da un potencial turístico por estar dentro del corredor Norte y tener la cercanía con ciudades con desarrollo turístico como Suchitoto, La Palma y otros lugares de Chalatenango.

El fuerte potencial turístico incluye la actividad comercial del Municipio, la comida como las pupusas y sitios que registran hechos trascendentes como las cruces donde murió el Padre Rutilio Grande, la Hacienda donde se supone habitaron los Padres Aguilar y La antigua estación del ferrocarril.

III. DIAGNOSTICO PARTICIPATIVO

Como parte del proceso participativo de elaboración del presente Plan Estratégico, se partió de un diagnóstico elaborado en talleres de consulta con representantes de las diferentes zonas del municipio de Aguilares.

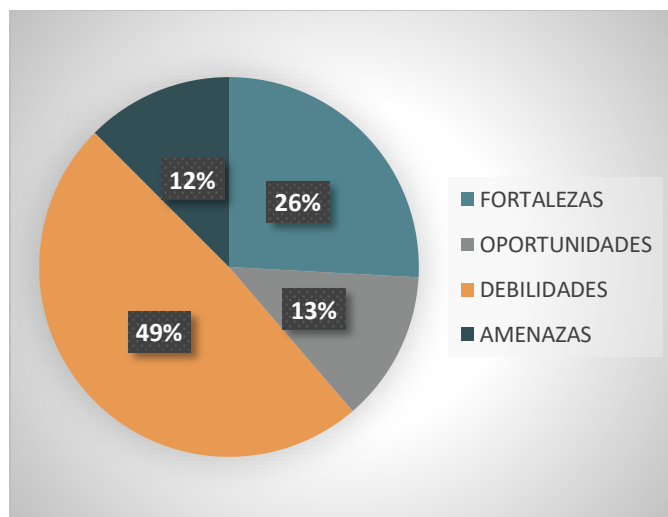
El diagnóstico se estructuró mediante la técnica de FODA, en diferentes áreas de interés del plan, así:

- A. Área Socio-cultural
- B. Área Infraestructura y servicios básicos
- C. Área Económica
- D. Área de Medio Ambiental
- E. Área de Gestión Institucional Municipal y Participación Ciudadana
- F. Sectores Poblaciones Prioritarios: Mujeres, Jóvenes y Adultos Mayores

Al realizar el consolidado del FODA realizado con los diferentes grupos de consulta, se tienen los siguientes resultados. Sobre la base de 190 personas participantes en estas jornadas.

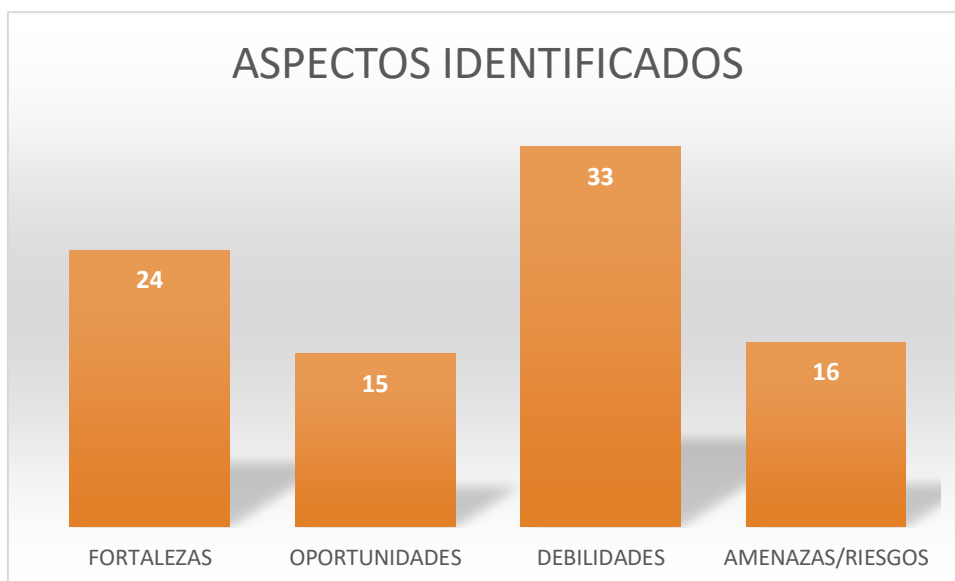
Las opiniones sobre Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas, se distribuyeron de la siguiente manera:

AREAS DE FODA	FRECUENCIA
FORTALEZAS	149
OPORTUNIDADES	74
DEBILIDADES	281
AMENAZAS	72
TOTAL	576



En cuanto a las áreas o aspectos identificados en cada componente del FODA, se presentan en el siguiente cuadro:

Área de FODA	ASPECTOS IDENTIFICADOS
FORTALEZAS	24
OPORTUNIDADES	15
DEBILIDADES	33
AMENAZAS/RIESGOS	16
TOTAL	88



A. FORTALEZAS

A continuación, se presenta el total de fortalezas identificadas, que ascienden a un total de 24 fortalezas distintas, de las cuales se enumeran en orden de prioridad:

No.	FORTALEZAS	Frecuencia
1	Actividad Comercial y Servicios	21
2	Promoción Cultural	12
3	Mejoras en Gestión Municipal	11
4	Promoción del Turismo	11
5	Actividad Económica Diversas	10
6	Sistemas de Agua Potable	9
7	Mejora en Calles	9
8	Otras 17 Fortalezas	66
	Total Opiniones	149
	Total de Fortalezas Identificadas	24



A continuación, se describen los elementos mencionados por los participantes en las jornadas de consultas, sobre las diferentes fortalezas identificadas:

1. El alto desarrollo comercial que tiene el municipio, es la primera fortaleza destacada y se sustenta en que en Aguilares es:
 - a. Un municipio con mucha actividad y desarrollo comercial
 - b. El mercado cuenta con instalaciones adecuadas
 - c. Hay crecimiento del comercio
 - d. Se cuenta con rastro y tiangué municipal que son importantes en la zona
 - e. Hay oportunidades de empleo en empresas de comercio y servicios
 - f. Aguilares es conocida como una ciudad comercial
 - g. Existe una diversidad de comercio y servicios: banca, almacenes, tiendas y supermercados, clínicas, colegios, despachos de abogados, restaurantes y comedores, etc.
 - h. Cuentas con diversos medios de transporte y vías de acceso

2. Existentes esfuerzos importantes por mejorar la gestión municipal
 - a. Hay esfuerzos por mejorar los servicios básicos desde la municipalidad
 - b. Se ha tratado de reducir los gastos incensarios en la municipalidad
 - c. Hay participación de empleados en la toma de decisiones
 - d. Incremento del FODES
 - e. Mejora de los servicios municipales
 - f. Ingresos tributarios a partir del comercio estables
 - g. Se está escuchando y apoya a las comunidades
 - h. Buena atención al público en la municipalidad
 - i. El acceso a la información y comunicación de la municipalidad con las comunidades: Transición de sesiones de Concejo, Ampliación de página de FB, el informe semanal a través de canal 40 cable mágico tv.
 - j. Se ha equipado la municipalidad para mejorar los servicios

3. Se está potenciando la cultura en el municipio

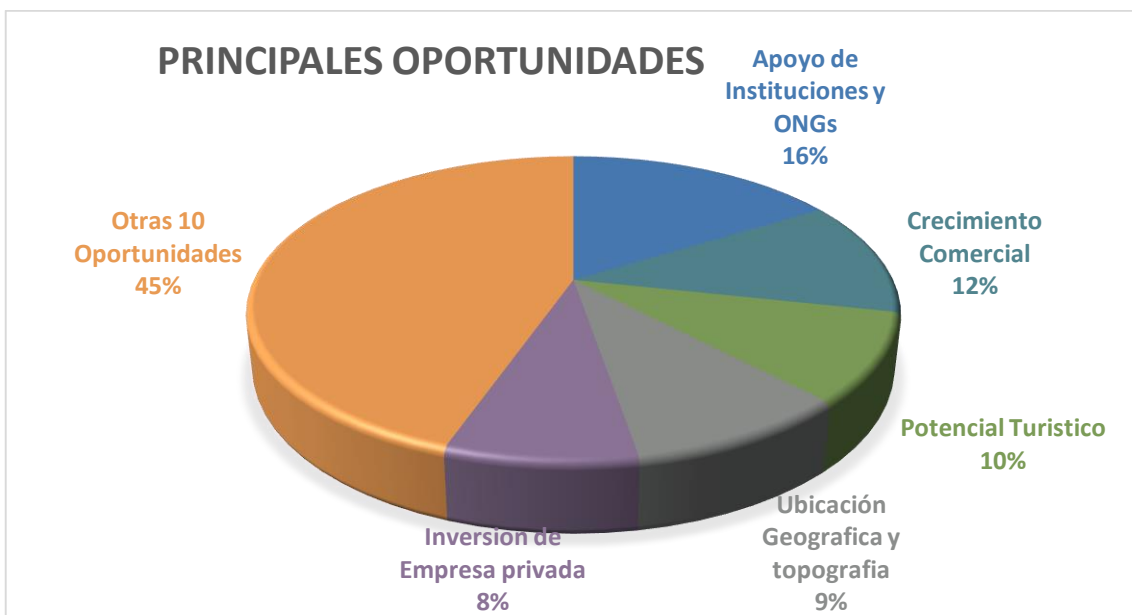
- a. Se cuenta con muchos artistas en el municipio
 - b. El trabajo que desarrolla la casa de la cultura
 - c. Algunas coordinaciones entre casa de cultura y alcaldía
 - d. Hay cultura urbana de los jóvenes
 - e. Mejora de espacios culturales del municipio: ex-estación, calles y parque
 - f. Festivales gastronómicos y culturales en parque central
 - g. Buena organización de fiestas patronales
4. Promoción del Turismo en el Municipio:
- a. Existencia de atractivos para impulsar el turismo: Sitio Arqueológico de Cihuatán, Ex estación, Parque,
 - b. Ya hay un poco de actividad turística
 - c. Se cuenta con organización turísticas – COMITURA
 - d. Hay interés por el turismo
5. Fuerte actividad Económica del municipio basada en diversos sectores:
- a. Comercio
 - b. Servicios
 - c. Caña de azúcar
 - d. Ganadería
 - e. Agricultura
 - f. Turismo
 - g. Gente laboriosa del municipio
6. Implementación de sistemas de agua potable:
- a. Se ha dado énfasis a los sistemas de gua
 - b. El municipio cuenta con suficiente agua para toda la población
 - c. Se cuenta con agua potable
 - d. Proyectos de agua potable con apoyo de CORDES
7. Ha habido mejora en calles y avenidas de ciudad:
- a. Buen estado de las calles del centro
 - b. Se ha pavimentado calle principal
 - c. Buenas vías de acceso
8. Buen servicio de recolección de desechos sólidos:
- a. Se cuenta con servicio de tren de aseo
 - b. Campañas de limpieza que se han hecho
 - c. Mantener limpia la ciudad
9. Participación activa de las mujeres en el municipio:
- a. Contar con Unidad Municipal de la Mujer
 - b. Las mujeres participan activamente en las directivas de las comunidades
 - c. El contar con oficina de UNIMUJER-ODAC
 - d. Organización de mujeres
 - e. Centro de formación para las mujeres
 - f. Apoyo al emprendimiento de las mujeres
10. Apertura de espacios de esparcimiento para la población:
- a. Lugares de esparcimiento familiar: Parques, Ex-estación de ferrocarril, parque Cihuatán

- b. Rescate de lugares de recreación: La Toma de Aguilares
- 11. La existencia de talleres vocacionales y apoyo a emprendimientos por parte de la municipalidad:
 - a. Diversos talleres vocacionales o para emprendimiento: Corte y Confección, informática, cosmetología, y otros
 - b. Los talleres vocacionales son gratis
- 12. Apoyo al deporte en el Municipio:
 - a. Las escuelas de fútbol del municipio
- 13. Se cuenta con centro de atención infantil:
 - a. Entrega de juguetes a niños
 - b. Campañas de salud para los niños
 - c. Recreación infantil en el parque en parque municipal
- 14. Apertura y apoyo del alcalde municipal a las comunidades:
 - a. Apertura del alcalde y disposición a ayudar
 - b. El señor alcalde está escuchando a las comunidades
- 15. Actividades de apoyo a la población adulta mayor:
 - a. Apoyo a actividades de adultos mayores con refrigerio, local y personal
- 16. Mantenimiento del alumbrado público:
 - a. Atención de necesidades lámparas para alumbrado
 - b. Se tiene alumbrado público en algunas comunidades
- 17. Los programas sociales que desarrolla la municipalidad:
 - a. Apoyo a las comunidades
- 18. Se cuenta con algunas becas para personas de escasos recursos:
 - a. Becas para jóvenes universitarios
- 19. Apoyo a la Juventud del Municipio:
 - a. Apoyo a los jóvenes
 - b. Actividades de prevención de la violencia
- 20. Hay algunos avances en el ordenamiento de la ciudad:
 - a. Se ha habilitado el tránsito vehicular en algunos tramos de calles: 6ta y 8va calle, etc.
 - b. Se inició el ordenamiento de los vendedores
- 21. Apoyo a la salud de la población del municipio:
 - a. El trabajo de la Clínica municipal
 - b. Brigadas de fumigación
- 22. Se percibe una reducción de la inseguridad en el municipio
- 23. El municipio cuenta con servicio de energía eléctrica por completo
- 24. Trabajo de concientización de las organizaciones en temas ambientales y sociales

B. OPORTUNIDADES

Las oportunidades para el municipio que identificaron los participantes en las jornadas de consulta del presente plan, ascienden a un total de 15 áreas de oportunidad distintas, de las cuales se enumeran en orden de prioridad con su frecuencia:

No.	OPORTUNIDADES	FRECUENCIA
1	Apoyo de Instituciones y ONGs	12
2	Crecimiento Comercial	9
3	Potencial Turístico	7
4	Ubicación Geográfica y Topografía	7
5	Inversión de Empresa privada	6
	Otras 10 Oportunidades	33
	Total de Opiniones	74
	Total de Oportunidades Identificadas	15



A continuación, se describen los elementos mencionados por los participantes en las jornadas de consulta, sobre las diferentes oportunidades identificadas para el Municipio de Aguilares:

1. Hay ONGs e instituciones que apoyan en el municipio:
 - a. Las instituciones de cooperación que apoyan el desarrollo del municipio
 - b. Mejorar cooperación con ONG y cooperación internacional
 - c. Apoyo de CORDES en el tema de agua potable, emprendimientos y comunidades

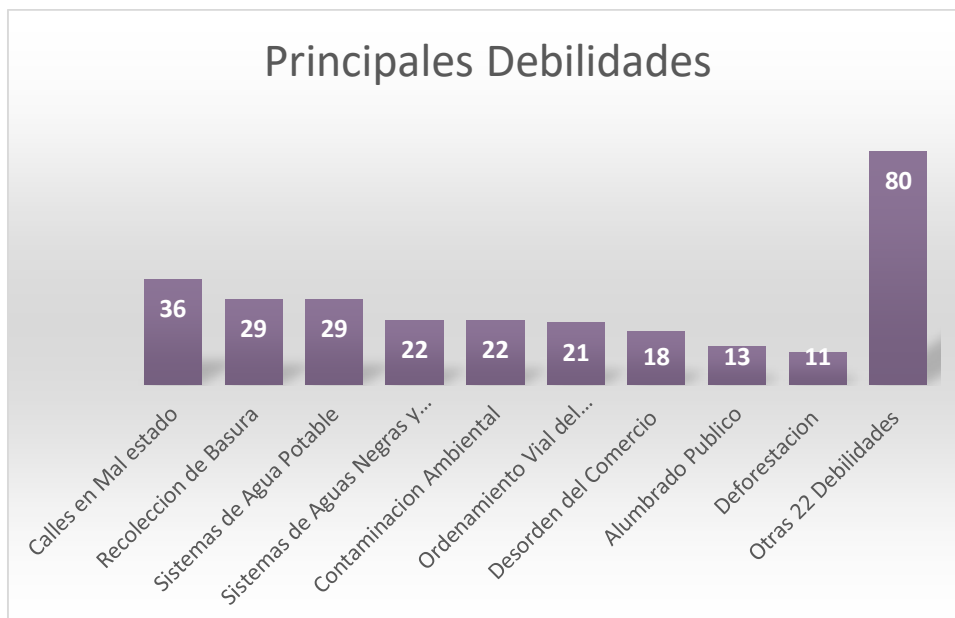
2. Alto potencial comercial del municipio:
 - a. Afluencia de personas de otros municipios

- b. Continuar el crecimiento comercial del municipio
- 3. La ubicación geográfica y topografía del municipio de Aguilares:
 - a. Posición comercial estratégica
 - b. Municipio plano mayoritariamente
 - c. Estamos cercanos a la capital
- 4. Contar con atractivos turísticos con potencial:
 - a. Parque Cihuatán
 - b. Ex-estación y parque
 - c. Municipio con mucha cultura e historia
 - d. Aprovechar el potencial turístico del municipio
- 5. Inversión y cooperación con empresas privadas:
 - a. Posibilidad de establecer corporación con las empresas instaladas en el municipio
 - b. Mejorar la inversión en el municipio
 - c. Dialogo para atraer inversiones
- 6. Municipio rico en recursos naturales y agua abundantes:
- 7. Municipio con mucha riqueza cultural e histórica:
 - a. Fiestas patronales
 - b. Grupos culturales y artísticos
 - c. Festivales gastronómicos
- 8. Existencia de Comunidades organizadas:
 - a. Se puede trabajar de la mano de las comunidades
 - b. Población se empodere de su desarrollo
- 9. Grupos organizados con interés en participar: jóvenes, mujeres y adultos mayores:
 - a. La población del municipio
- 10. Contar con una organización turística en el Municipio – COMITURA:
 - a. El trabajo de COMITURA
 - b. La coordinación entre COMITURA y Municipalidad
- 11. Mejore el apoyo del gobierno central:
 - a. Incremento del FODES
 - b. Más proyectos para las comunidades
- 12. Crecimiento Urbano del municipio:
- 13. El contar con mujeres organizadas en el municipio:
 - a. La posibilidad de coordinar con la oficina de UNIMUJER-ODAC en el municipio
- 14. Hay accesibilidad a la ciudad desde la Trocal del Norte:
 - a. Accesible a una de las carreteras más importantes del país
- 15. Mejorar zonas verdes con propósito ambiental y espacios de recreación para la familia:

C. DEBILIDADES

Las debilidades identificadas en el municipio de Aguilares por parte de los participantes en las jornadas de consulta del presente plan, ascienden a un total de 33 áreas de debilidades distintas, de las cuales se enumeran en orden de prioridad con su frecuencia:

No.	DEBILIDADES	FRECUENCIA
1	Calles en Mal estado	36
2	Recolección de Basura	29
3	Sistemas de Agua Potable	29
4	Sistemas de Aguas Negras y Lluvias	22
5	Contaminación Ambiental	22
6	Ordenamiento Vial del Municipio	21
7	Desorden del Comercio	18
8	Alumbrado Publico	13
9	Alta Deforestación	11
	Otras 22 Debilidades	80
	Total de Opiniones	281
	Total de Debilidades Identificadas	33



A continuación, se describen los elementos mencionados por los participantes en las jornadas de consulta, sobre las diferentes debilidades identificadas para el Municipio de Aguilares:

1. Mal estado de las calles y accesos del municipio:
 - a. Calles del municipio deterioradas o en mal estado
 - b. Falta de mantenimiento de las calles
 - c. No se tienen cunetas o no se da mantenimiento
 - d. No hay paso a desnivel o incorporación adecuado para la incorporación a la ciudad desde la troncal del norte
 - e. Calles con melaza
 - f. Mejorar y dar mantenimiento a aceras, cunetas y arriates

2. Deficiencias en la recolección y tratamiento de basura:
 - a. Existencia de botaderos de basura a cielo abierto en diferentes lugares
 - b. Baja conciencia de la población sobre la disposición de la basura
 - c. No hay tratamiento de los desechos sólidos en el municipio
 - d. Falta de camiones recolectores de basura en la municipalidad
 - e. Comunidades sin servicio de recolección de desechos sólidos
 - f. No hay suficientes recipientes de recolección de basura en los espacios públicos
 - g. No se realizan campañas de limpieza

3. Deficiente sistema de agua potable:
 - a. Mala calidad de agua para el consumo humano
 - b. Falta de tanques de captación – almacenamiento de agua para varias zonas
 - c. Agotamiento o colapso de los pozos
 - d. Contaminación de las fuentes de agua
 - e. No hay acceso a agua potable
 - f. Se agotaron los pozos de la Colonia Los Nacimientos

4. Tratamiento de las aguas negras y lluvias en el municipio:
 - a. Falta de tratamiento de aguas negras en el municipio
 - b. Deficiencias en cobertura de tuberías de aguas negras
 - c. Colapsos en varios puntos en los sistemas de aguas negras y alcantarillados
 - d. No hay proyectos de letrinas para las comunidades que no tienen aguas negras
 - e. **Problemas de drenaje en la ciudad** y comunidades, estancándose agua.
 - f. Aventura Tropical tira agua sucia a Río de colonia Los Nacimientos

5. Alta contaminación ambiental: suelos, ríos y quebradas:
 - a. Deterioro ambiental del municipio
 - b. Poca conciencia ambiental en la población
 - c. Nulo interés de la población por el medio ambiente
 - d. Débil trabajo de la Unidad de Medio Ambiente
 - e. La UMA está fuera de las instalaciones de la municipalidad
 - f. Vulnerabilidad ambiental del municipio
 - g. Quemadas descontroladas para siembra
 - h. No se hacen campañas de limpieza en zonas vulnerables
 - i. Falta de política municipal de medio ambiente
 - j. Se tira basura a ríos y quebradas

6. Deficiente ordenamiento y señalización vial del municipio:
 - a. No hay suficiente señalización vial

- b. Calles obstaculizadas por comercio informal
 - c. No hay espacio para caminar en acera de la ciudad
 - d. Falta ordenamiento vial
 - e. Las rutas de buses utilizan las calles o predios de terminales y generan desorden
 - f. Personas no respetan aceras o zonas verde y construyen
 - g. No respeto al peatón
7. Desorden del comercio en la ciudad:
- a. Desorden en el centro de la ciudad
 - b. Desorden del comercio informal
 - c. Ventas fuera del mercado
 - d. **Falta estacionamiento público o privados**
8. Deficiente alumbrado público en el municipio:
- a. Hay comunidades que no hay ni lámparas
 - b. Espacios públicos sin iluminación
 - c. No se da mantenimiento al alumbrado publico
 - d. No hay alumbrado en ciertas zonas de riesgo
- Las Pampas Línea, El Castaño,
9. Altos niveles de deforestación en el municipio:
- a. No hay plan o campañas de reforestación
 - b. Poca conciencia de la población en la protección los arboles
 - c.
10. Deterioro o perdida de zonas verdes en el municipio:
- a. Desaprovechamiento de las zonas verdes
 - b. Zonas verdes abandonadas y deforestadas
 - c. No control de lotificaciones
- Los Nacimientos, Santa Carlota,
11. Falta o limitados espacios de información y participación ciudadana:
- a. No hay concejo Ciudadano o Civil
 - b. No se escuchan a las comunidades
 - c. No se informa a las comunidades
 - d. No se sabe lo que la Alcaldía está ejecutando o los proyectos principales
 - e. Los miembros del concejo no participan en las asambleas de las comunidades
 - f. No hay coordinación con el miembro del concejo de la zona
12. Limitado o nulo apoyo en el área cultural, artística y esparcimiento familiar:
- a. Hay artistas y grupos culturales del municipio que carecen de apoyo
 - b. Deficiente coordinación con la casa de la cultura
 - c. No hay convenios entre municipalidad y casa de cultura para el apoyo del arte y cultura del municipio
 - d. La oferta cultural no llega a las comunidades más distantes
 - e. Limitados espacios de sano esparcimiento familiar en algunas zonas del municipio.
13. Limitados recursos de la municipalidad para las necesidades del municipio:
- a. Limitado recursos presupuestarios de la municipalidad
 - b. No hay visión para incrementar ingresos del municipio o reducción del gasto:

- c. Falta de unidades para el trabajo en áreas claves: económico, cultural, turismo, etc.
 - d. Limitadas instalaciones municipales o en mal estado
 - e. Carencia de espacios municipales para reuniones con comunidades: salón de usos múltiples
 - f. FODES aún es limitado
 - g. Ingresos tributarios inestables
14. Carencia de oportunidades de empleo en el municipio:
- a. No hay trabajo
15. Deficiencias en el funcionamiento municipal:
- a. Algunas miembros del personal de la municipalidad actúan con poca ética
 - b. No hay una unidad para los proyectos
 - c. Muchos empleados para las actividades que realizan
16. Limitado apoyo a la juventud:
- a. No se aprovecha el talento de la juventud
 - b. Hay discriminación o marginación a los jóvenes por razones políticas
 - c. **No se trabaja la cultura de paz**
17. Falta de un plan de inversión municipal:
- a. No se priorizan las inversiones del municipio a largo plazo
 - b. Poco apoyo a comunidades rurales
18. Limitado apoyo al deporte:
- a. Canchas de comunidades en mal estado
 - b. No se apoya diferentes disciplinas deportivas, casi solo Fútbol
 - c. Limitada infraestructura deportiva
19. No se aprovecha el potencial turístico del municipio:
- a. Falta de impulso del turismo por la inseguridad
 - b. El turismo es aun escaso
20. Falta e incumplimiento de ordenanzas municipales:
- a. Se desconocen las leyes y ordenanzas municipales
 - b. No se aplican las ordenanzas
 - c. No se da seguimiento a las quejas
21. Cementerio Municipal ya no tiene capacidad y colapso:
- a. Colapso del cementerio actual
 - b. Ya no hay espacios
22. No hay planta de tratamiento de desechos orgánicos (compostaje):
- a. Reubicar planta de transferencia de Colonia San Rafael
23. El rastro no cuenta con la implementación de las medidas sanitarias adecuadas:
- a. Limitadas campañas de fumigación
24. Falta de estrategia de desarrollo económico del municipio:
- a. No hay plan para impulsar el comercio
 - b. No se tiene un dialogo permanente con el sector empresarial
 - c. No hay organización económica para desarrollo económico local

- d. No hay unidad municipal responsable del desarrollo económico

- 25. No hay plan de desarrollo urbano del municipio:
 - a. Proliferación de lotificaciones sin control
 - b. No se sabe hacia dónde debe crecer la ciudad

- 26. Débil apoyo a las mujeres en el municipio:
 - a. No se cuenta con un porcentaje de presupuesto pre-definido (etiquetado) para las mujeres
 - b. Existen prácticas de discriminación o exclusión de mujeres de las oportunidades

- 27. No se da cumplimiento en cuanto de tirar ripio, basura o animales muertos en la calles o sitios inadecuados:
 - a. No hay conciencia de la gente dueña de los animales
 - b. Tiran basura y animales muertos en algunas calles o predios en las comunidades

- 28. No existen casas comunales en algunas comunidades:
 - a. Comunidad María Auxiliadora

- 29. Los talleres de formación vocacional no se acercan a las comunidades:

- 30. Falta de fuentes de financiamiento en condiciones favorables para las micro y pequeños empresarios:
 - a. No hay banca o cooperativas que apoyen con financiamiento a las mujeres y jóvenes

- 31. Limitadas oportunidades para continuar estudios a nivel técnico y superior:
 - a. No hay oportunidades de educación superior en el municipio

- 32. Algunas comunidades no cuentan con servicio de transporte público:
 - a. El servicio es provisto por camiones o pick up

- 33. Carencia de información estadística actualizada y desagregada de población por edad, género o condición:
 - a. No hay datos de jóvenes, mujeres, adultos mayores y discapacitados actualizada

D. AMENAZAS

Las Amenazas o riesgos identificadas en el municipio de Aguilares por parte de los participantes en las jornadas de consulta del presente plan, ascienden a un total de 16 áreas de riesgos distintas, de las cuales se enumeran en orden de prioridad con su frecuencia:

No.	AMENAZAS O RIESGOS	FRECUENCIA
1	Incremento de la Inseguridad	19
2	Mayor Deterioro Ambiental	9
3	Incremento de Desorden Ciudad	8
4	Viviendas en Zonas Inseguras	6
5	Escases de Agua	5
6	Desconfianza de comunidades	5
	Otras 10 Amenazas/riesgos	20
	Total de Opiniones	72
	Totales de Amenazas Identificadas	16



A continuación, se describen los elementos mencionados por los participantes en las jornadas de consulta, sobre las diferentes amenazas o riesgos identificadas para el Municipio de Aguilares:

1. Aumento de los niveles de Inseguridad, violencia y delincuencia en el municipio:
 - a. Clima de inseguridad afecta el desarrollo de las actividades de la población
 - b. Violencia social

- c. Asaltos y Robos de vehículos
 - d. Inseguridad en sector rural del municipio y periferia de la ciudad
 - e. Fracaso de las políticas de seguridad a nivel nacional
 - f. Poca presencia policial en la mayoría del municipio
 - g. Crece el temor de la gente
2. Mayor contaminación ambiental de cerros, suelos, ríos, quebradas y mantos acuáticos:
- a. Riesgo de inundaciones
 - b. Desbordamiento de ríos o cambio de cauce
 - c. Mayor contaminación del agua
 - d. Enfermedades por la basura
 - e. Inmanejable el problema de la basura, grandes basureros
 - f. Uso de químicos en la agricultura
3. Incrementen los niveles de desorden en la ciudad:
- a. Ventas informales en espacios públicos
 - b. Ventas en parques, calles y aceras
 - c. Caos vehicular
 - d. Accidentes por desorden
 - e. Se vuelva más complejo el ordenamiento de la ciudad
4. Se puede escasear el agua del municipio:
- a. Agotamiento de los pozos y fuentes de agua
 - b. Conflictos por la disputa por el agua
 - c. Agua ya no apta para el consumo humanos
5. Algunas comunidades tienen se sienten abandonadas por la municipalidad:
- a. Los políticos de los diferentes partidos buscan a las comunidades solo en tiempos de campaña
 - b. No hay presencia de las municipalidades en algunas comunidades
 - c. Incumplimiento de promesas de campaña
6. Proliferación de viviendas en zonas de alto riesgo a deslaves e inundaciones:
- a. Viviendas cerca de ríos y quebradas
 - b. Crecimiento habitacional desordenado del municipio
 - c. Construcción de viviendas en zonas no apropiadas
 - d. Débil control de nuevas urbanizaciones y lotificaciones
 - e. Poca control
7. Estancamiento del municipio por conflictos políticos partidarios:
- a. Anteponer los intereses partidarios al bienestar de las comunidades
 - b. Poca credibilidad de la población en los políticos
8. Incremento de enfermedades en el municipio:
- a. Brotes de insectos en el municipio
 - b. Falta de seguimiento a plaga de ratas en el mercado
9. Que los ingresos municipales se estancuen:
- a. No se continúe con incremento del FODES
 - b. Baja recaudación municipal
 - c. Endeudamiento de la municipalidad

10. Desinterés de la población por el cuidado de los recursos públicos:
 - a. No se cuidan los monumentos o parques

11. Altos índices de prostitución y alcoholismo:
 - a. La prostitución en espacios públicos (Parque)
 - b. Zonas con muchos borrachos

12. Quedarse relegado en cuanto a desarrollo social respecto a municipios vecinos como Suchitoto y El Paisnal:
 - a. Los municipios vecinos están avanzando en la Planificación del desarrollo, Gestión del Agua potable, Tratamiento de aguas negras, Ordenamiento Territorial, etc.

13. Corrupción de los funcionarios públicos ante intereses políticos:
 - a. Falta de apoyo de la cooperación internacional
 - b. Poca credibilidad de la población en los funcionarios públicos

14. Que continúe la crisis económica del país:

15. La topografía del municipio:

16. Desplazamiento comercial del municipio por otros polos comerciales:
 - a. Desarrollo comercial de Coyolito y Guazapa

IV. DEFINICIONES ESTRATEGICAS

A. VISION

Ser un municipio líder del desarrollo auto sostenible a través de la implementación de programas y proyectos de desarrollo integral y sostenible de todas/os las/os Aguilarenses, consolidando la participación equitativa de mujeres, hombres, jóvenes, adultos mayores y otros grupos sociales, en las diferentes acciones y decisiones de la gestión municipal y brindando servicios con calidad y cobertura total en todas las comunidades.

B. MISION

Somos un gobierno municipal eficiente, participativo, transparente, capaz y comprometido con las transformaciones sociales y económicas en el municipio.

C. VALORES

- a. Transparencia en el uso de los recursos públicos.
- b. Equidad de genero
- c. Respeto a los derechos de la niñez, juventud, mujeres, hombres y adulto/a mayor.
- d. Sostenibilidad en las acciones y uso de recursos
- e. Compromiso como servidores y servidoras públicos
- f. Probidad y Mística de trabajo
- g. Solidaridad
- h. Participación
- i. Respeto

D. OBJETIVO DEL PLAN

Potenciar las transformaciones de Aguilares, hacia el desarrollo sostenible, que sea orgullo de sus habitantes, como un municipio moderno, participativo, productivo, turístico, amigable con el medio ambiente y seguro, en el que existen oportunidades para que la niñez, juventud, mujeres, hombres, adulto/a mayor, tengan acceso a la salud, educación, empleo, arte, cultura, deporte, seguridad y un ambiente sano.

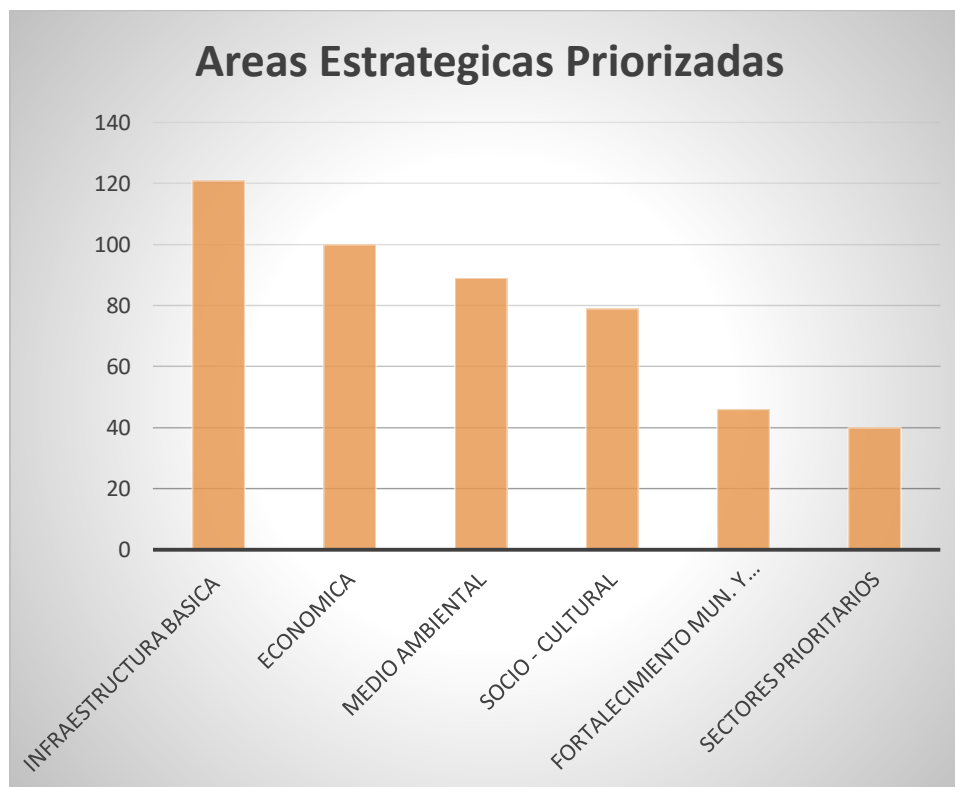
V. PROPUESTAS POR PROGRAMAS O AREAS ESTRATEGICAS

Los programas y áreas estratégicas de trabajo, se definirían en función de las problemáticas identificadas, resultado las siguientes seis áreas estratégicas:

1. Área de Infraestructura básica
2. Área socio - cultural
3. Área económica
4. Área medio ambiental
5. Área de fortalecimiento municipal y participación ciudadana
6. Área de sectores prioritarios

Las áreas estratégicas priorizadas para la población, se establecieron de la siguiente manera:

No.	AREAS	PRIORIDADES
1	INFRAESTRUCTURA BASICA	121
2	ECONOMICA	100
3	MEDIO AMBIENTAL	89
4	SOCIO - CULTURAL	79
5	FORTALECIMIENTO MUNICIPAL Y PARTICIPACION CIUDADANA	46
6	SECTORES PRIORITARIOS	40
	TOTALES	475



En cuanto al número de propuestas de proyectos, programas, acciones o medidas de solución en cada una de las áreas estratégicas, se dan según el siguiente cuadro:

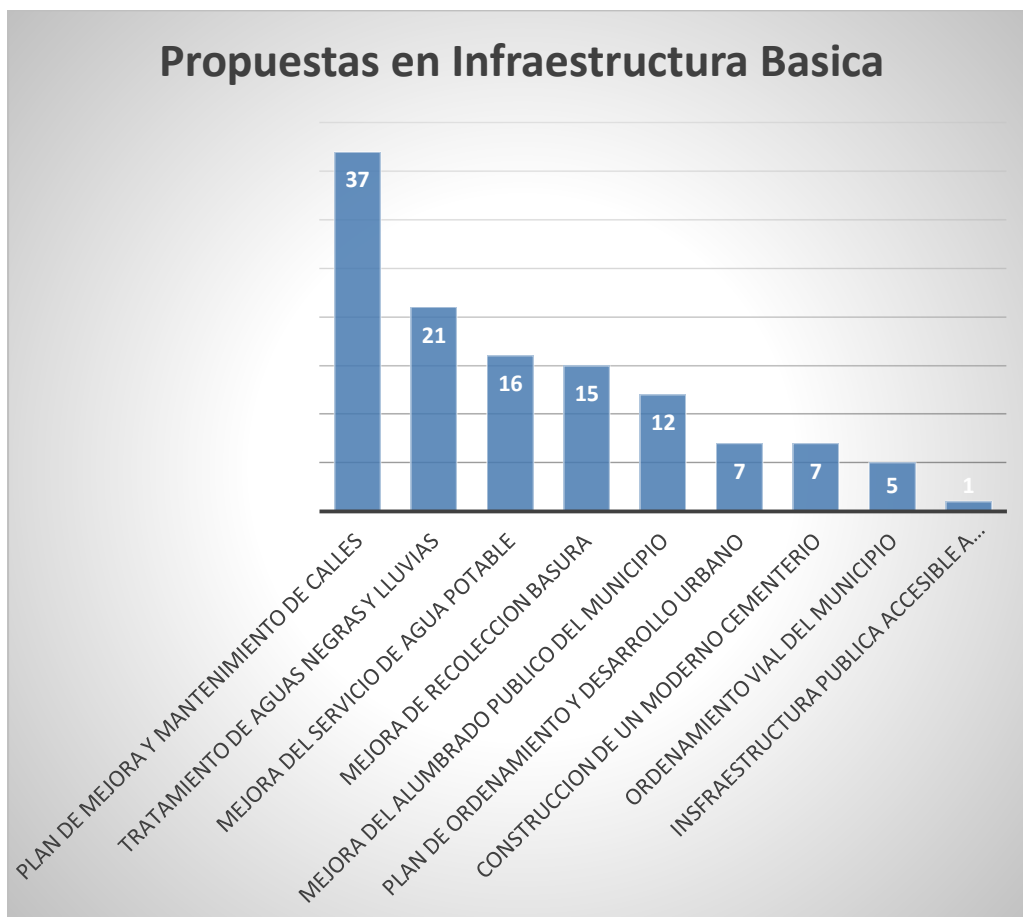
No	AREAS DEL PLAN	NUMERO DE PROPUESTAS
1	INFRAESTRUCTURA BASICA	9
2	SOCIO - CULTURAL	7
3	ECONOMICA	6
4	MEDIO AMBIENTAL	5
5	FORTALECIMIENTO MUNICIPAL Y PARTICIPACION CIUDADANA	5
6	SECTORES PRIORITARIOS	4
	TOTALES	36



A. AREA DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS BASICOS

En el área de infraestructura y servicios básicos, las propuestas establecidas en orden de prioridad se definen a continuación:

No.	PROPUESTAS	FRECUENCIA
1	Plan de mejora y mantenimiento de calles	37
2	Tratamiento de aguas negras y lluvias	21
3	Mejora del servicio de agua potable	16
4	Mejora en el Servicio de Recolección Basura	15
5	Mejora del alumbrado público del municipio	12
6	Plan de ordenamiento y desarrollo urbano	7
7	Construcción de un moderno cementerio	7
8	Ordenamiento vial del municipio	5
9	Infraestructura publica accesible a personas limitaciones	1
	Total	121



El detalle planteado en las propuestas para el ares de infraestructura y servicios básicos se presenta a continuación:

1. Mejorar y mantenimiento de calles del municipio:
 - a. Recuperar calles perdidas
 - b. Ampliación, pavimentación o asfaltado de calles de acceso e internas de las comunidades
 - c. Mantenimiento permanente de las calles y cunetas del municipio
 - d. Infraestructura de prevención: Construcción de Canaletas, Muros de contención, etc.
 - e. Proyecto de Paso a desnivel o anillo de acceso a Aguilares desde la carretera Troncal del Norte
 - f. Proyecto vial para las bicicletas: carril o ciclo-vías y señalización

2. Tratamiento de aguas negras en el municipio:
 - a. Gestionar proyectos de letrinización en comunidades sin servicio de aguas negras: fosas sépticas y letrinas aboneras
 - b. Servicio de aguas negras y lluvias en las comunidades

3. Plan de Mejora de servicio de agua potable en el municipio:
 - a. Mejorar el tratamiento de potabilización del agua
 - b. Promover el uso racional del recurso
 - c. Gestionar proyectos de agua potable para comunidades que no lo tienen
 - d. Dar mantenimiento a sistemas donde se desperdicia el agua
 - e. Tratamiento a pozos y tanques de captación de agua
 - f. Revisión de medidores del agua potable
 - g. Hacer análisis periódico al agua que consumen las comunidades

4. Mejora de servicios de recolección de desechos sólidos:
 - a. Adquisición de 2 camiones para mayor cobertura en recolección de desechos solidos
 - b. Mejorar rutas y ampliar cobertura de servicio de recolección de desechos sólidos a mas comunidades
 - c. Mejorar el barrido de calles
 - d. Colocar más depósitos de basura en áreas publica

5. Mejoramiento de alumbrado público del municipio:
 - a. Mejorar y dar mantenimiento Alumbrado de calles principales de la ciudad y comunidades
 - b. Reparación oportuna de lámparas que se queman
 - c. Gestionar un buen servicio por problemas de transformadores
 - d. Proyecto de energía eléctrica en Los Lirios

6. Elaborar un **Plan de Ordenamiento y desarrollo urbano del municipio**:
 - a. Plan de ordenamiento con énfasis en centro de la ciudad
 - b. Mapa de uso de suelos
 - c. Crecimiento urbanístico del municipio

7. **Construcción de nuevo cementerio municipal**:
 - a. Adquisición de terreno para nuevo cementerio
 - b. Cementerio con servicio de cremación

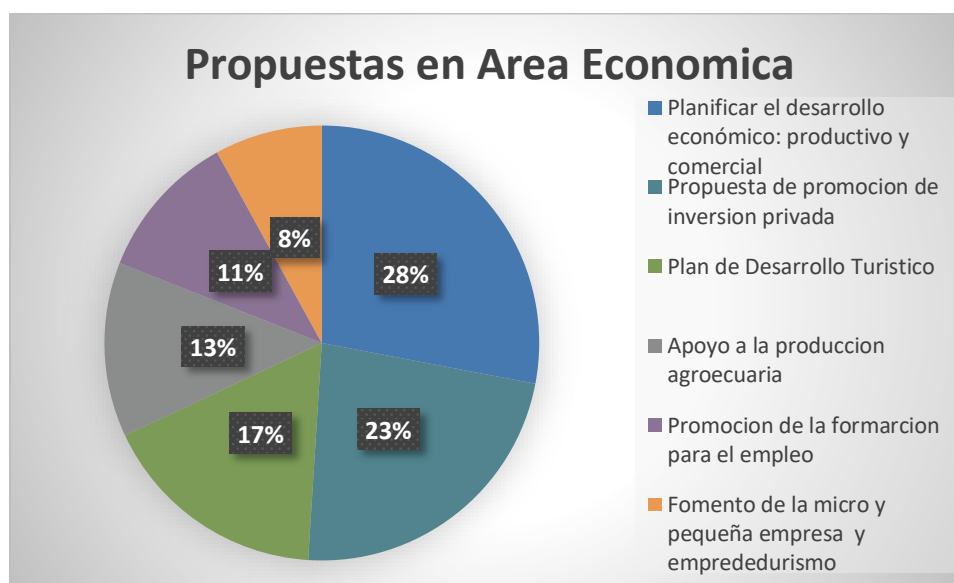
8. Ordenamiento vial del municipio:
 - a. Señalización vial adecuada de calles y avenidas
 - b. Considerar la posibilidad de semáforos
 - c. Ordenar el tráfico pesado en el centro
 - d. Definir sitios apropiados para puntos de buses, moto taxis, pick up, camiones, etc.

9. Volver la infraestructura pública: calles, aceras, acceso a edificios públicos y parques accesibles a las personas con capacidades especiales.
 - a. Mas inclusión a todo tipo de discapacidad

B. AREA DE DESARROLLO ECONOMICO

Las propuestas establecidas en las consultas por la población en el área estratégica de economía, se presentan en el siguiente cuadro de acuerdo a las prioridades:

No.	PROPUESTAS	FRECUENCIA
1	Planificar el desarrollo económico: productivo y comercial	28
2	Propuesta de promoción de inversión privada	23
3	Plan de Desarrollo Turístico	17
4	Apoyo a la producción agropecuaria	13
5	Promoción de la formación para el empleo	11
6	Fomento de la micro y pequeña empresa y emprendedurismo	8
	Total	100



El detalle de los elementos sugeridos por la población en las consultas en cada una de las seis propuestas en el área económica, se establecen a continuación:

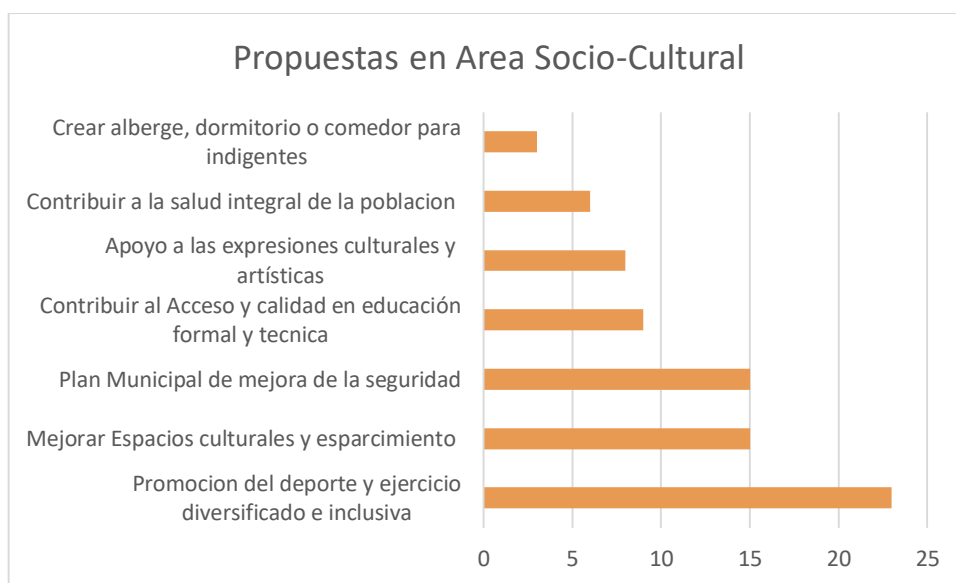
1. Planificar el desarrollo económico-comercial:
 - a. **Construcción de mercado municipal moderno** y amigable con el medio ambiente, y con parqueo.
 - b. **Mejora del tianguje municipal:** Limpieza periódica
 - c. **Modernización del rastro municipal:** con higiene y seguridad adecuado
 - d. Promover la organización empresarial
 - e. Promover una cámara de comercio local
 - f. Promover el asocio público-privado para el empleo
 - g. Potenciar el desarrollo comercial del municipio, en relación a municipios vecinos
 - h. Aprovechar la posición geográfica y la carretera troncal del norte

- i. Apoyar a los empresarios locales antes que a los de afuera, ejemplo en el mercado municipal
 - j. Crear una Unidad de Desarrollo Económico Local (UDEL)
2. Promover la Inversión privada en el municipio:
 - a. Promover la inversión local para generar empleo
 - b. Atraer inversión privada y ofrecer incentivos tributarios
 - c. Promover la instalación de empresas industriales y maquilas
 - d. **Promover fuentes de empleo**
3. Desarrollo Turístico:
 - a. Elaborar plan y política de desarrollo turístico
 - b. Trabajo en conjunto con COMITURA y el comercio
 - c. Promover el turismo
 - d. Potenciar los atractivos turísticos del municipio: Cihuatán, Ex-estación,
 - e. Potenciar nuevos atractivos turísticos: Paseo o corredor turístico en la ciudad, juego de pelota maya, Bus turístico de Aguilares, rutas o circuitos turísticos, arco o monumento en el acceso a Aguilares.
 - f. Aprovechar los espacios creados por COMITURA
 - g. Articular los atractivos turísticos del municipio
 - h. Gestionar financiamiento para emprendimientos turísticos
 - i. Mejorar calles de acceso y seguridad en atractivos turísticos
 - j. Crear unidad o secretaría de turismo
4. Apoyar la producción agropecuaria:
 - a. Brindar recursos a los agricultores: abono, semilla, etc
 - b. Gestión de apoyo a agricultores para siembra granos básicos con semilla criolla e insumos orgánicos
 - c. Proyecto de huertos caseros en el área urbana y rural
 - a. Sensibilizar a los agricultores para la no quema
 - b. Contribuir para que se aporte a la seguridad alimentaria de los agricultores
5. Programa de formación vocacional para el empleo:
 - a. Dar talleres de capacitación vocacional para el empleo
 - b. Crear o facilitar una bolsa de empleo en coordinación con empresarios
 - c. Establecer áreas de formación vocacional en base a necesidades de los empresarios
 - d. Gestionar con el INSAFORP y MTPS
6. Fortalecer las microempresas y emprendedurismo:
 - a. Apoyar la formación para el emprendimiento y la creación de pequeñas empresas
 - b. Gestionar financiamiento en condiciones especiales para las micro-pequeñas empresas
 - c. Apoyo o gestión para financiamiento a comerciantes del mercado
 - d. Búsqueda de Financiamiento a pequeños empresarios
 - e. Promover una financiera para los pequeños empresarios
 - f. Facilitar capital semilla para emprendimientos de jóvenes y mujeres
 - g. Promover las cooperativas

C. AREA DE SOCIO-CULTURAL

En el área estratégica socio-cultural, las propuestas priorizadas en las consultas son las siguientes:

No.	PROPUESTAS	FRECUENCIA
1	Promoción del deporte y ejercicio diversificado e inclusiva	23
2	Mejorar Espacios culturales y esparcimiento	15
3	Plan Municipal de mejora de la seguridad	15
4	Contribuir al Acceso y calidad en educación formal y técnica	9
5	Apoyo a las expresiones culturales y artísticas	8
6	Contribuir a la salud integral de la población	6
7	Crear alberge, dormitorio o comedor para indigentes	3
	Total	79



Los elementos planteados en cada una de las propuesta socio-culturales, se mencionan a continuación:

1. Promover el deporte y ejercitación física inclusiva y diverso:
 - a. Apoyo a diversas disciplinas deportivas
 - b. **Contar con un polideportivo municipal** con área de GYM y piscinas
 - c. Promover el deporte en centros escolares y escuelas
 - d. Mantenimiento y mejoras de espacios deportivos existentes, en coordinación con las comunidades
 - e. Hay comunidades que necesitan canchas o mejorarlas
 - f. Tener programa de actividades deportivas permanentes: torneos
 - g. Crear la unidad o secretaria de deportes del municipio.
 - h. Promover el uso de la Bicicleta como medio de ejercicio, esparcimiento, deporte y transporte. Aguilares como Ciudad de la Bicicleta aprovechando su topografía.

2. Mejorar y Fomentar los sitios o espacios culturales y esparcimiento del municipio:
 - a. Crear zonas de esparcimiento estudiantil
 - b. Mejora de los parques del municipio
 - c. Ex estación del Ferrocarril
 - d. Apoyo al Parque arqueológico Cihuatán
 - e. **Proyecto de creación de teatro municipal**
 - f. Parque ecológico de la Familia en zona verde de la San Rafael
 - g. Promover el corredor Ciclístico que conecte ex-estación – Parque ecológico San Rafael y Calle a El Paisnal.
 - h. Priorizar en espacios de recreación para niñas y niños en las comunidades
 - i. Dar seguridad a sitios de esparcimiento y cercado de los mismos.

3. Programa municipal para de mejora de la seguridad en municipio:
 - a. Coordinar con la policía la seguridad
 - b. Gestionar el buen trato de la policía con la juventud
 - c. Mejorar la cobertura, presencia y patrullajes de la PNC o CAM en comunidades y áreas de recreación
 - d. Implementar sistemas de video-vigilancia en el municipio, incluyendo sistemas de alerta o botones de pánico.
 - e. Mejorar la iluminación de las comunidades para que haya seguridad
 - f. Mayor vigilancia en los centros escolares
 - g. Más vigilancia en calles del Municipio
 - h. Promover la cultura de paz: Campañas
 - i. Facilitar el dialogo o conversatorios entre la policía y líderes comunitarios en función de la seguridad ciudadana
 - j. Fortalecer el funcionamiento del Comité Municipal de Prevención Social y de Genero de Aguilares.

4. Acceso y calidad en educación media, técnica y superior:
 - a. Incrementar el número de becas para jóvenes de escasos recursos
 - b. Gestión de una universidad en el municipio
 - c. Dar seguimiento a la calidad educativa en el municipio
 - d. Promover le alfabetización de adultos.
 - e. Apoyar y acompañar las gestiones para la mejora de las instituciones educativas

5. Apoyo a las expresiones culturales y artísticas del municipio:
 - a. Potenciar la cultura y el arte de Aguilares. Crear secretaria o unidad de cultura del municipio.
 - b. Designar Presupuesto municipal para la parte artística cultural
 - c. Priorizar el apoyo a artistas locales antes que los de fuera
 - d. Coordinación entre trabajo municipal y casa de la cultura en beneficio de la cultura del municipio
 - e. Gestionar apoyo para la casa de la cultura
 - f. Apoyar la organización municipal de artistas de Aguilares
 - g. Crear la secretaria o unida de Cultura Municipal

6. Promover la salud integral de la población del municipio:
 - a. Gestionar la adecuada higiene y salubridad en el comercio de alimentos preparados, granos básicos, frutas y hortalizas: comedores, cafetines, restaurantes, ventas, mercado municipal, etc.
 - b. Coordinar con Ministerio de Salud la mejora de los ECOS en el municipio
 - c. Realizar campañas de sensibilización sobre enfermedades de transmisión sexual
 - d. Campañas oftalmologías y entrega de lentes para personas de escasos recursos

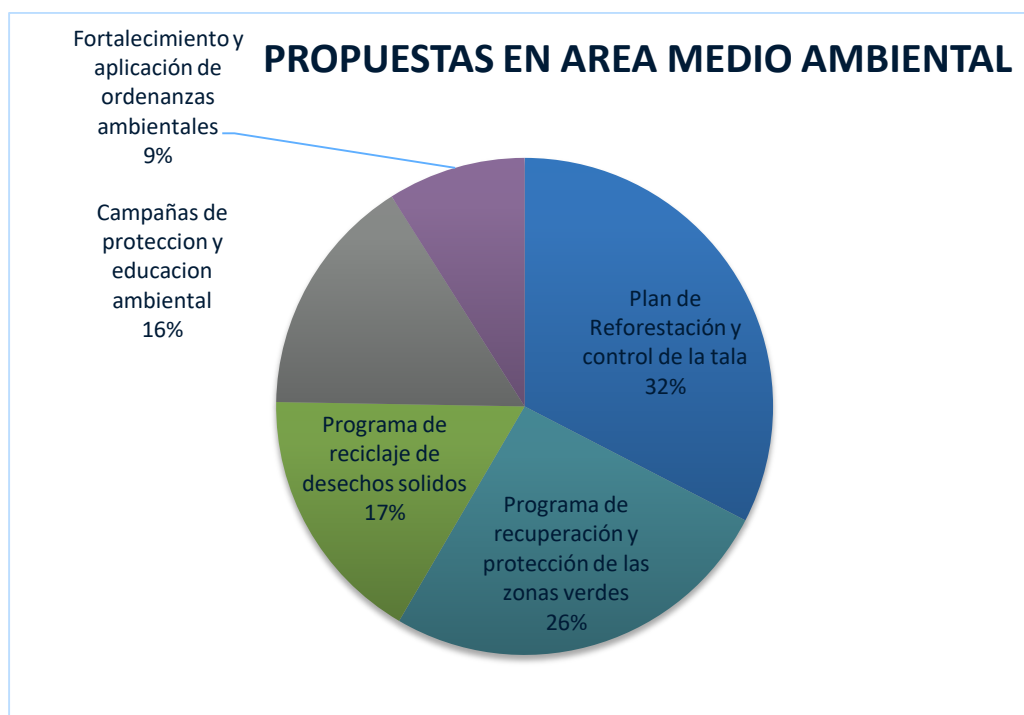
e. Apoyar jornadas periódicas de fumigación y abatización

7. **Crear dormitorios, comedores o alberges** para personas indigentes

D. AREA MEDIO AMBIENTAL

Las propuestas priorizadas en las consultas con los diferentes sectores, en el área estratégica medio ambiental, se establecen a continuación:

No.	PROPUESTAS	FRECUENCIA
1	Plan de Reforestación y control de la tala	29
2	Programa de recuperación y protección de las zonas verdes	23
3	Programa de reciclaje de desechos solidos	15
4	Campañas de protección y educación ambiental	14
5	Fortalecimiento y aplicación de ordenanzas ambientales	8
	Total	89



El detalle de las propuestas sugeridas en las consultas en el área medio ambiental, se detalla a continuación:

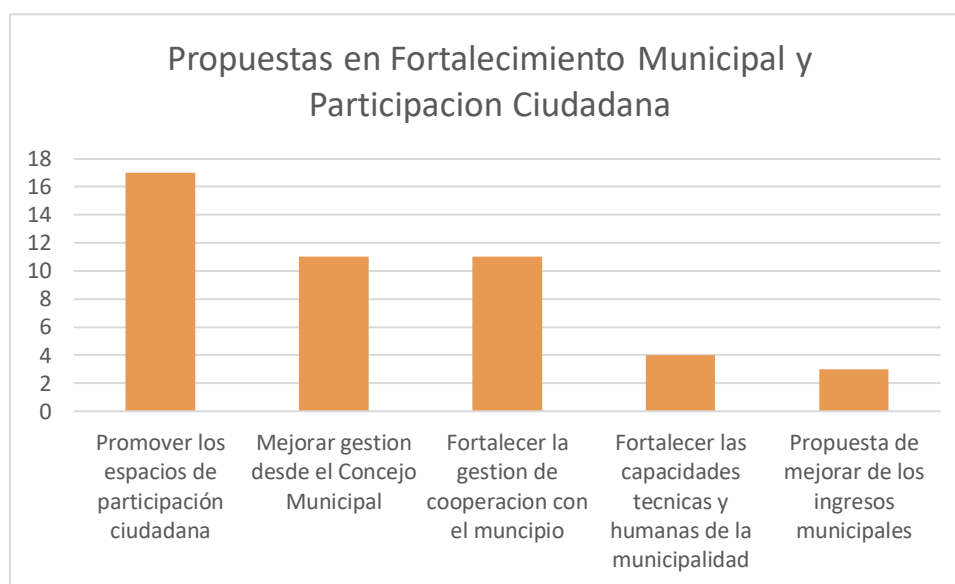
1. Plan de Reforestación del Municipio y control de la tala:
 - a. Plan de reforestación de áreas en el municipio
 - b. Campañas de Reforestación del bosque y cuencas de ríos
 - c. Adopción de árboles en las comunidades para su mantenimiento
 - d. Vivero municipal para reforestar áreas publicas
 - e. Campañas para sensibilizar contra la tala y quema

- f. Proyecto de recuperación del Bosque Salinas con enfoque de Parque Ecológico y Recreativo Familiar: que incluya comodato, cercado, iluminación, juegos infantiles, senderos, zona de parqueo, canopy, servicios básicos, sensibilización, campañas de ornato y limpieza y casetas de seguridad
 - g. Vigilar y denuncia de tala de arboles
 - h. Definir áreas en el municipio que pueden ser reforestadas: zonas de recarga o riesgo de deslaves, cuencas de ríos y quebradas
 - i. Rescate de cerros deforestados
 - j. Trabajar con Instituto y escuelas la reforestación
2. Programa de recuperación y protección de las zonas verdes:
- a. Recuperar zonas verdes
 - b. Legalizar zonas verdes para crear espacios de recreación
 - c. Reforestación de zonas verdes y arriates de calles
 - d. Reforestar zonas públicas de las comunidades; calles, canchas
 - e. Que las zonas verdes tengan Juegos o instalaciones para que sean áreas recreativas para niños en las comunidades
 - f. Cercado o protección de zonas verdes para evitar sean usadas de parqueo o potreros.
3. Programa de reciclaje de desechos sólidos:
- a. Promover el reciclaje de los desechos solidos
 - b. Planta y estación de transferencia, separación, compostaje y reciclaje de desechos solidos**
 - c. Capacitar a las comunidades sobre manejo de desechos sólidos, la separación y el reciclaje.
 - d. Capacitar sobre a elaboración de abono orgánico y reciclaje
 - e. Sensibilización a las comunidades sobre el depósito de la basura en lugares apropiados
 - f. Incentivar los emprendimientos de reciclaje
 - g. Promover la cultura de las 3R
4. Realizar campañas de protección ambiental:
- a. Jornadas de limpieza periódicas: en quebradas, ríos, comunidades y zonas recreativas
 - b. Promover la agricultura orgánica o reducción de químicos
 - c. Campañas y festivales de sensibilización ambiental
 - d. Realizar jornadas de limpieza con centros escolares y comunidades
5. Fortalecer y aplicar las ordenanzas de protección ambiental:
- a. Protección de la Flora y Fauna del Municipio
 - b. Fortalecimiento de la Unidad de Medio Ambiente
 - c. Prohibición de las quemas de basura
 - d. Inspección de botaderos a cielo abierto
 - e. Actualizar y aplicar ordenanza y política medio ambiental del municipio
 - f. Seguimiento a explotación de recursos del cerro: balastre
 - g. Fortalecer el trabajo de la Gestión de Riesgos y Protección Civil.

E. AREA DE FORTALECIMIENTO DE LA GESTION MUNICIPAL Y LA PARTICIPACION CIUDADANA

Las propuestas priorizadas en el área estratégica de fortalecimiento de la gestión municipal y la participación ciudadana, se detallan en el siguiente cuadro:

No.	PROPUESTAS	FREC.
1	Promover los espacios de participación ciudadana	17
2	Mejorar gestión desde el Concejo Municipal	11
3	Fortalecer la gestión de cooperación con el municipio	11
4	Fortalecer las capacidades técnicas y humanas de la municipalidad	4
5	Propuesta de mejorar de los ingresos municipales	3
	Total	46



El detalle de los elementos sugeridos en cada una de las propuestas en el área de fortalecimiento de la gestión municipal y participación ciudadana, se plantea a continuación:

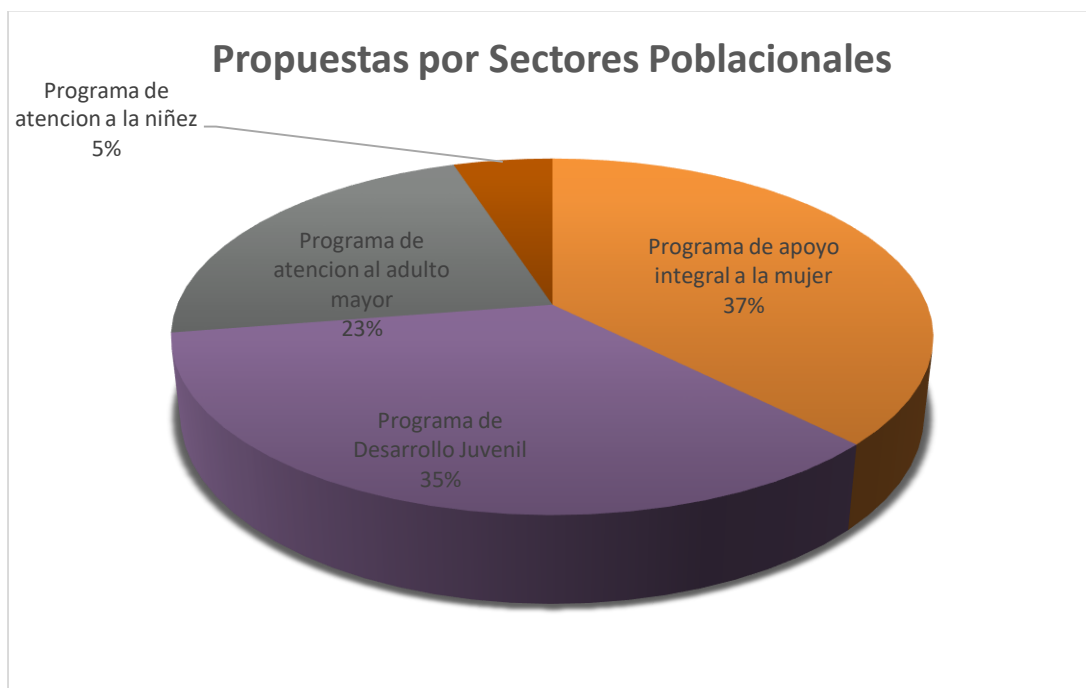
1. Promover los espacios de participación ciudadana:
 - a. Contribuirá a que la población de Aguilares ejerza su derecho de organizarse y de participar en los procesos de desarrollo sociales, económicos y culturales en Aguilares
 - b. Mas cabildos, consultas y conversatorios con la ciudadanía
 - c. Consultas para la priorización y realización de proyectos comunitarios
 - d. Mejorar la participación ciudadana
 - e. Realizar campañas de sensibilización para que la gente participe y se comprometa por el desarrollo del municipio
 - f. Fortalecer las organizaciones comunitarias (ADESCOS) y su legalización
 - g. Mayor trabajo de la mano de las directivas comunitarias

- h. Promover la mesa de desarrollo local, con todos los actores del municipio
 - i. Aprobar ordenanza de participación ciudadana y un comité de contraloría social.
 - j. Ampliar o profundizar la información a las comunidades vía FB
2. Mejorar la gestión municipal desde el Concejo Municipal:
- a. Priorizar el desarrollo municipal sin que prive los intereses partidarios
 - b. Mayor seguimiento desde el concejo a las comunidades
 - c. Que se dé cumplimiento a ordenanzas municipales: medio ambiente, zonas verdes, etc
 - d. Actualización o creación de ordenanzas necesarias para el desarrollo del municipio
 - e. Participación de los Concejales en las actividades comunitarias
 - f. Mayor coordinación entre concejales y las comunidades que representan
 - g. Crear mecanismo de comunicación que canalice las solicitudes de las comunidades y la pronta respuesta.
3. Fortalecer la gestión de la cooperación con el municipio:
- a. Búsqueda o gestión de cooperación internacional con el municipio
 - b. Contar con una unidad de gestión relaciones y gestión de proyectos
 - c. Mejorar la coordinación con las ONGs e iglesias
 - d. Establecer convenios inter-institucionales de cooperación con ONGs
 - e. Mejorar la cooperación con instancias de gobierno central
 - f. Buscar la gestión o convenios con municipios de otros países para cooperación
 - g. Gestión de cooperación con Comunidades de Aguilares en el Exterior. Apertura de Ventanilla “Atención a Aguilarenses en el Mundo”, apoyar su organización, proveerles servicios municipales y la cooperación y trabajo por el municipio. Establecer convenios de cooperación, visibilizar su aporte y facilitar sus inversiones en el municipio.
4. Fortalecer las capacidades del Recurso Humano y unidades de la municipalidad:
- a. Capacitar al personal para el trabajo en función del desarrollo del municipio
 - b. Reforzar departamento de alumbrado publico
 - c. Hacer equipos de trabajo de campo que optimicen el personal de la alcaldía.
 - d. Mejorar la atención a los usuarios de la municipalidad.
5. Propuestas de mejora de los ingresos municipales:
- a. Actualización de tasas municipales
 - b. Revisión de impuestos y tasa municipales
 - c. Fortalecer la Unidad de Atención Tributaria Municipal (UATM) para reducir mora
 - d. Medidas de austeridad sobre fondos
 - e. Análisis económico y financiero, sobre el comportamiento de los ingresos y egresos obtenidos en los últimos años; se debe incluir ingresos de FODES, impuestos, sistemas de agua potable, gastos de funcionamiento, personal, entre otros
 - f. Propuesta de gestión de cooperación y política de endeudamiento.

F. AREA DE SECTORES POBLACIONALES PRIORITARIOS

Las propuestas surgidas en el área estratégica de sectores poblacionales prioritarios a trabajar en el municipio se plantean en el siguiente cuadro:

No.	ASPECTOS	FRECUENCIA
1	Programa de apoyo integral a la mujer	15
2	Programa de Desarrollo Juvenil	14
3	Programa de atención al adulto mayor	9
4	Programa de atención a la niñez	2
	Totales	40



Los elementos mencionados en cada uno de los sectores poblacionales, se detalla a continuación:

1. Programas de apoyo integral a las mujeres:

- a. Generar fuentes de empleo para las mujeres
- b. Gestionar créditos para mujeres a bajas tasas de interés
- c. Gestionar proyectos para actividades productivas de las mujeres: hacer una revisión y poner en práctica la Política Municipal para la Equidad de Género.
- d. Promover campañas periódicas de consultas y exámenes médicos especializadas para mujeres: citologías, mamografías, ultras, rayos x, etc.
- e. Fortalecer la Unidad de la Mujer de la Municipalidad
- f. Contar con partida presupuestarias para el trabajo con las mujeres: 5 % etiquetado
- g. Gestionar proyectos de cooperación internacional dirigidos hacia las mujeres de escasos recursos
- h. Llevar clases de aeróbicos para mujeres en las colonias o comunidades

- i. Promover proyectos para madres solteras
- j. Establecer convenios de cooperación con organizaciones que trabajan con mujeres
- k. Proyectos para que trabajen en casa: hortalizas, artesanías
- l. Campañas de sensibilidad en equidad de genero
- m. Guardería Municipal
- n. Promover la Autonomía Económica, una Vida libre de Violencia, el acceso a la Educación, la Salud Integral, la Participación ciudadana y política.

2. POTENCIAR EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA JUVENTUD:

- a. Gestionar proyecto de apoyo a la Juventud de Aguilares
- b. Partiendo de la política de Juventud, promover la participación activa de la niñez, adolescencia y juventud, en procesos sociales económicos, deportivos, culturales y ambientales; como valor agregado será la conversión de la niñez y juventud en aliados estratégicos y agentes
- c. de cambio en el desarrollo integral de Aguilares
- d. Seguimiento a proyectos de desarrollo de la juventud
- e. Integración de jóvenes a las actividades deportivas
- f. Gestionar o apoyar más becas para jóvenes de escasos recursos
- g. Promover proyectos culturales para jóvenes
- h. Promover empleos para los jóvenes
- i. Potenciar o facilitar el primer empleo a los jóvenes
- j. Promover la participación de los jóvenes en la organización comunitaria
- k. Aplicación de la política de Juventud aprobado en mayo del 2014
- l. Crear secretaria o unidad municipal de juventud de Aguilares

3. APOYO A LA POBLACION ADULTA MAYOR:

- a. Implementar proyectos a favor de las personas mayores
- b. Promover el buen trato a las personas adultas mayores
- c. Crear la Casa de la Tercera Edad
- d. Promover actividades productivas y esparcimiento de las personas mayores de acuerdo a sus condiciones.
- e. Tener censo municipal de los adultos mayores para ver sus necesidades
- f. Apoyo con canasta alimentaria para adultos mayores más necesitados de cada comunidad
- g. Diagnosticar la situación actual del adulto y adulta mayor en Aguilares, y diseñar una política dirigida al adulto y adulta mayor; pero simultáneamente coordinar con instituciones que trabajan con adultos y adultas mayores, para impulsar actividades sociales, culturales, ambientales y económicas.

4. Apoyar o realizar programa de atención a la niñez y otros grupos:

- a. Trabajar con la Niñez y adolescencia
- b. Contar con censos municipales desagregados por cada grupo poblacional: mujeres, jóvenes, adultos mayores, discapacitados, etc.
- c. Apoyo a la población vulnerable: capacidades especiales, indigentes

VI. CUADROS RESUMENES DE PROGRAMAS O PROYECTOS

Línea Estratégica de Infraestructura y Servicios Básicos

No.	Programa o Proyecto	Descripción	Prioridad	Plazo			Observaciones
				CP	MP	LP	
1	Programa de mejora y mantenimiento de calles del municipio	a. Ampliación, pavimentación o asfaltado de calles de acceso e internas de las comunidades. Recuperar calles perdidas b. Mantenimiento permanente de las calles y cunetas del municipio c. Incluye Infraestructura de prevención.	1	X	X	X	FODES – FOVIAL
2	Planta de Tratamiento de aguas negras del municipio	a. Incluye letrinizacion en comunidades sin servicio de aguas negras b. Servicio de aguas negras y lluvias en las comunidades. Canaletas de aguas lluvias	1		X	X	
3	Programa de Mejora de servicio de agua potable en el municipio	a. Gestionar proyectos de agua potable para comunidades que carecen b. Mejorar el tratamiento de potabilización del agua y análisis periódicos c. Promover el uso racional del recurso d. Tratamiento a pozos y tanques de captación de agua e. Revisión de medidores del agua potable. Análisis de sostenibilidad de los sistemas.	1	X	X		Gestión conjunta con CORDES y otras ONGs
4	Mejora y ampliación en el Servicio de Recolección Basura	a. Adquisición de al menos 2 camiones para mayor cobertura en el servicio de recolección de desechos sólidos, Mejorar rutas b. Mejorar el barrido de calles c. Colocar más depósitos de basura en áreas publica	2	X			
5	Programa de Mejora del alumbrado público del municipio	a. Mejorar y dar mantenimiento Alumbrado de calles principales de la ciudad y comunidades. Reparación oportuna de lámparas quemadas. b. Gestionar un buen servicio por problemas de transformadores c. Proyecto de energía eléctrica en Los Lirios	2	X	X		
6	Programa de ordenamiento y desarrollo urbano	a. Elaborar Plan de ordenamiento con énfasis en centro de la ciudad b. Crecimiento urbanístico, comercial, agrícola y zonas de protección ambiental del municipio. Mapa de uso de suelos	2	X	X		
7	Proyecto de Construcción de un moderno cementerio	a. Adquisición de terreno para nuevo cementerio b. Cementerio con servicio de cremación y funeraria municipal.	3		X	X	
8	Plan Ordenamiento vial del municipio	a. Señalización vial adecuada de calles y avenidas. Considerar semáforos b. Ordenar el tráfico pesado en el centro	3				



		c. Definir sitios apropiados para puntos de buses, moto taxis, pick up, camiones, parqueos particulares.				
9	Infraestructura pública accesible a personas con limitaciones	a. Adecuamiento para mayor accesibilidad de la infraestructura pública y Mas inclusión a todo tipo de discapacidad: rampas, baños, pasamanos, señalización.	3			X

Línea Estratégica de Desarrollo Económico

No.	Programa o Proyecto	Descripción	Prioridad	Plazo			Observación
				CP	MP	LP	
1	Programa de desarrollo económico: productivo y comercial	<ul style="list-style-type: none"> a. Crear una Unidad de Desarrollo Económico Local (UDEL) b. Construcción de mercado municipal moderno y amigable con el medio ambiente, y con parqueo. c. Mejora del tiangué municipal d. Modernización del rastro municipal: con higiene y seguridad adecuado e. Promover la organización empresarial. Promover una cámara de comercio local. Promover el asocio público-privado para mejoras en el municipio. f. Potenciar el desarrollo comercial del municipio, en relación a municipios vecinos. Aprovechar la posición geográfica y la carretera troncal del norte y Apoyar a los empresarios locales antes que a los de afuera, ejemplo en el mercado municipal 	1	X	X		
2	Propuesta de promoción de inversión privada	<ul style="list-style-type: none"> a. Promover la inversión local para generar empleo b. Atraer inversión privada: ofrecer incentivos tributarios y seguridad c. Promover la instalación de empresas industriales y maquilas 	1		X		
3	Plan de Desarrollo Turístico	<ul style="list-style-type: none"> a. Elaborar plan de desarrollo turístico: Promover el turismo, coordinar con COMITURA. b. Crear unidad o secretaria Municipal de Turismo c. Potenciar nuevos atractivos turísticos: Paseo o corredor turístico en la ciudad, juego de pelota maya, Bus turístico de Aguilares, rutas o circuitos turísticos, arco o monumento en el acceso a Aguilares. Paseo o corredor turístico en la ciudad, Articular los atractivos turísticos del municipio 	1	X	X		



		d. Gestionar financiamiento para emprendimientos turísticos e. Mejorar calles de acceso y seguridad en atractivos turísticos					
4	Programa de Apoyo a la producción agropecuaria	a. Gestión de apoyo a agricultores para siembra granos básicos con semilla criolla e insumos orgánicos b. Proyecto de huertos caseros en el área urbana y rural c. Campaña para Sensibilizar a los agricultores para la no quema	2		X		
5	Promoción de la formación para el empleo	a. Programa de formación vocacional para el empleo. Establecer áreas de formación vocacional en base a necesidades de los empresarios b. Crear o facilitar una bolsa de empleo en coordinación con empresarios	2			X	Gestionar con el INSAFORP y MTPS
6	Fomento de la micro y pequeña empresa y emprendedurismo	a. Programa de formación para el emprendimiento y la creación de pequeñas empresas b. Gestionar financiamiento en condiciones especiales para las micro-pequeñas empresas y comerciantes del mercado. Facilitar capital semilla para emprendimientos de jóvenes y mujeres	2			X	Gestionar con CONAMYPE

Línea Estratégica Socio-Cultural

No.	Programa o Proyecto	Descripción	Prioridad	Plazo			Observación
				CP	MP	LP	
1	Programa de Promoción del deporte y ejercicio diversificado e inclusivo	a. Programa de apoyo municipal a diversas disciplinas deportivas: Tener programa de actividades deportivas permanentes: torneos b. Proyecto de construcción de un polideportivo municipal con área de cachas de diversas disciplinas, GYM y piscinas c. Promover el deporte en centros escolares y escuelas d. Mantenimiento y mejoras de espacios deportivos existentes, en coordinación con las comunidades e. Programas de construcción y mejora de espacios deportivos en las comunidades que necesitan canchas o mejorarlas f. Crear la unidad o secretaria municipal de deportes del municipio. g. Promover el uso de la Bicicleta como medio de ejercicio, esparcimiento, deporte y transporte. Aguilares como Ciudad de la Bicicleta aprovechando su topografía	1	X	X	X	
2	Mejorar Espacios culturales y esparcimiento	a. Crear zonas de esparcimiento de niñas y niños, jóvenes y adultos. b. Mejora de los parques del municipio	1	X	X	X	



		<ul style="list-style-type: none"> c. Mantenimiento y mayor proyección de la Ex estación del Ferrocarril d. Apoyo y aprovechar el Parque arqueológico Cihuatán e. Proyecto de creación de teatro municipal f. Proyecto de Parque ecológico de la Familia en zona verde de la San Rafael g. Proyecto de corredor peatonal y Ciclístico que conecte ex-estación – Parque ecológico San Rafael y Calle a El Paisnal. h. Dar seguridad a sitios de esparcimiento y cercado de los mismos. 				
3	Plan Municipal de mejora de la seguridad	<ul style="list-style-type: none"> a. Mejorar la cobertura, presencia y patrullajes de la PNC o CAM en comunidades y áreas de recreación: Coordinar con la policía la seguridad. b. Proyecto de Implementar sistemas de video-vigilancia en el municipio, incluyendo sistemas de alerta o botones de pánico y Mejorar la iluminación: centros escolares, Principales calles del Municipio y comunidades. c. Promover la cultura de paz: Campañas de sensibilización y prevención, Facilitar el dialogo o conversatorios entre la policía y líderes comunitarios en función de la seguridad ciudadana d. Fortalecer el funcionamiento del Comité Municipal de Prevención Social y de Genero de Aguilares. 	1		X	
4	Contribuir al Acceso y calidad en educación formal y técnica	<ul style="list-style-type: none"> a. Incrementar el número de becas para jóvenes de escasos recursos b. Gestión de una universidad en el municipio c. Dar seguimiento a la calidad educativa en el municipio. Apoyar y acompañar las gestiones para la mejora de las instituciones educativas d. Promover le alfabetización de adultos. 	2		X	X
5	Programa de Apoyo a las expresiones culturales y artísticas	<ul style="list-style-type: none"> a. Programa para Potenciar la cultura y el arte de Aguilares. Crear secretaria o unidad de cultura del municipio. Designar Presupuesto municipal para la parte artística cultural y Priorizar el apoyo a artistas locales antes que los de fuera b. Mejorar la Coordinación del trabajo municipal y casa de la cultura en beneficio de la cultura del municipio. Gestionar apoyo para la casa de la cultura c. Apoyar la organizaciones municipales de artistas de Aguilares 	2		X	X
6	Contribuir a la salud integral de la población	<ul style="list-style-type: none"> a. Gestionar con Ministerio de Salud: la adecuada higiene y salubridad en el comercio de alimentos preparados, granos 	2		X	X



		<p>básicos, frutas y hortalizas: comedores, cafetines, restaurantes, ventas, mercado municipal, etc.</p> <p>b. Realizar campañas de sensibilización sobre enfermedades de transmisión sexual</p> <p>c. Realizar Campañas oftalmologías y entrega de lentes para personas de escasos recursos</p> <p>d. Apoyar jornadas periódicas de fumigación y abatización</p>				
7	Proyecto de Creación de alberges para personas indigentes	a. Proyecto de creación de dormitorio y comedor municipal para las personas indigentes	3			X

Línea Estratégica de Medio Ambiente

No.	Programa o Proyecto	Descripción	Prioridad	Plazo			Observación
				CP	MP	LP	
1	Programa de Reforestación y control de la tala	<p>a. Programa de reforestación de áreas en el municipio: Definir áreas en el municipio que pueden ser reforestadas, zonas de recarga o riesgo de deslaves, cerros, cuencas de ríos y quebradas, adopción de árboles en las comunidades para su mantenimiento y trabajar con centros escolares</p> <p>b. Proyecto de Creación de un Vivero municipal para proveer árboles para reforestar áreas públicas y comunidades.</p> <p>c. Campañas para sensibilizar contra la tala y quema. Vigilancia y denuncia de tala de arboles</p> <p>d. Proyecto de recuperación del Bosque Salinas con enfoque de Parque Ecológico y Recreativo Familiar: que incluya comodato, cercado, iluminación, juegos infantiles, senderos, zona de parqueo, canopy, servicios básicos, sensibilización, campañas de ornato y limpieza y casetas de seguridad.</p>	1		X	X	
2	Programa de recuperación y protección de las zonas verdes	a. Recuperar zonas verdes y legalizar para crear espacios de recreación. Que las zonas verdes tengan Juegos o instalaciones para que sean áreas recreativas para niños en las comunidades	1		X		



		<ul style="list-style-type: none"> b. Reforestación de zonas verdes y arriates de calles c. Cercado o protección de zonas verdes para evitar sean usadas de parqueo o potreros 					
3	Programa de reciclaje de desechos solidos	<ul style="list-style-type: none"> a. Promover el reciclaje de los desechos sólidos. Promover la cultura de las 3R, Campañas de sensibilización y Capacitar a las comunidades sobre manejo de desechos sólidos, la separación y el reciclaje. Incentivar los emprendimientos de reciclaje y abono orgánico b. Proyecto de Planta y estación de transferencia, separación, compostaje y reciclaje de desechos sólidos. c. Sensibilización a las comunidades sobre el depósito de la basura en lugares apropiados 	2			X	
4	Programa de protección y educación ambiental	<ul style="list-style-type: none"> a. Jornadas de limpieza periódicas: en quebradas, ríos, comunidades, zonas recreativas, centros escolares, áreas verdes, etc. b. Promover la agricultura orgánica o reducción de químicos c. Campañas y festivales de sensibilización ambiental 	2	X	X	X	
5	Fortalecimiento y aplicación de ordenanzas ambientales	<ul style="list-style-type: none"> a. Fortalecimiento de la Unidad de Medio Ambiente: Prohibición de las quemas de basura, Inspección de botaderos a cielo abierto y Actualizar y aplicar ordenanza y política medio ambiental del municipio. b. Fortalecer el trabajo de la Gestión de Riesgos y la protección civil del municipio. 	2		X		

Línea Estratégica de Fortalecimiento de la Gestión Municipal y La Participación Ciudadana

No.	Programa o Proyecto	Descripción	Prioridad	Plazo			Observación
				CP	MP	LP	
1	Promover los espacios de participación ciudadana	<ul style="list-style-type: none"> a. Mejorar los niveles de participación ciudadana: Mas cabildos, consultas y conversatorios con la ciudadanía sobre los problemas, proyectos e inversión municipal. Aprobar ordenanza o política de participación ciudadana y un comité de contraloría social. b. Realizar campañas de sensibilización para que la gente participe y se comprometa por el desarrollo del municipio 	1		X	X	



		<ul style="list-style-type: none"> c. Fortalecer las organizaciones comunitarias (ADESCOS) y su legalización. Mayor trabajo de la mano de las directivas comunitarias d. Promover la Mesa de Desarrollo Local, con todos los actores del municipio e. Ampliar o profundizar los mecanismos de comunicación con la población del municipio: redes sociales, tv, etc. 				
2	Mejorar gestión desde el Concejo Municipal	<ul style="list-style-type: none"> a. Fortalecer la gestión municipal en beneficio de la población. Priorizar el desarrollo municipal sin que prive los intereses partidarios b. Mayor seguimiento desde el concejo a las comunidades. Participación de los Concejales en las actividades comunitarias y Mayor coordinación entre concejales y las comunidades que representan c. Fortalecer la aplicación de la normativa institucional: Dar cumplimiento a ordenanzas municipales: medio ambiente, zonas verdes, nuevas urbanizaciones, desechos sólidos, etc. Actualización o creación de ordenanzas necesarias para el desarrollo del municipio d. Crear mecanismo de comunicación que canalice las solicitudes de las comunidades al Concejo y la pronta respuesta. 	1		X	
3	Fortalecer la gestión de cooperación con el municipio	<ul style="list-style-type: none"> a. Contar con una unidad de gestión de proyectos. Búsqueda o gestión de cooperación internacional con el municipio b. Mejorar la coordinación con las Instituciones de gobierno central, ONGs e iglesias. Establecer convenios inter-institucionales de cooperación c. Integrar la mesa Inter-institucional de Aguilares. d. Proyecto para fortalecer la Gestión de cooperación con Comunidades de Aguilares en el Exterior. Apertura de Ventanilla "Atención a Aguilarenses en el Mundo", apoyar su organización, proveerles servicios municipales y las relaciones de cooperación y trabajo por el municipio. Establecer convenios de cooperación, visibilizar su aporte y facilitar sus inversiones en el municipio. 	1		X	
4	Fortalecer las capacidades técnicas y humanas de la municipalidad	<ul style="list-style-type: none"> a. Programa de Capacitación al personal para el trabajo en función del desarrollo del municipio b. Reforzar los departamentos o unidades más débiles del municipio 	2		X	



		<ul style="list-style-type: none">c. Hacer equipos de trabajo de campo o servicio a la comunidad que optimicen el personal de la alcaldía.d. Generar mística de servicio en el personal. Mejorar la atención a los usuariose. Modernizar los servicios municipales, aprovechando las tecnologías de Información y Comunicación.				
5	Propuesta de mejorar de los ingresos municipales	<ul style="list-style-type: none">a. Propuesta de Revisión y Actualización de impuestos y tasas municipales. Fortalecer la Unidad de Atención Tributaria Municipal (UATM) para reducir morab. Medidas de austeridad sobre fondosc. Propuesta de gestión de cooperación y política de endeudamiento.d. Análisis económico y financiero, sobre el comportamiento de los ingresos y egresos obtenidos en los últimos años; se debe incluir ingresos de FODES, impuestos, sistemas de agua potable, gastos de funcionamiento, personal, entre otros.	2		X	



Línea Estratégica de Sectores Poblacionales Prioritarios:

No.	Proyecto	Descripción	Prioridad	Plazo			Observación
				CP	MP	LP	
1	Programa de apoyo integral a la mujer	<ul style="list-style-type: none"> a. Fortalecer la Unidad de la Mujer de la Municipalidad b. Gestionar proyectos productivos de emprendimiento para las mujeres, incluyendo financiamiento (condiciones favorables) y otorgamiento de capital semilla. Priorizando en madres solteras y mujeres en condición de pobreza extrema. c. Promover campañas periódicas de salud preventiva para las mujeres: consultas y exámenes médicos especializadas para mujeres: citologías, mamografías, ultras, rayos x, etc. d. Contar con partida presupuestarias para el trabajo con las mujeres: 5 % etiquetado e. Establecer convenios de cooperación con organizaciones que trabajan con mujeres f. Proyectos para mujeres que trabajan en casa: hortalizas, artesanías g. Campañas de sensibilidad en equidad de genero h. Proyecto de una Guardería Municipal para apoyo a mujeres que laboran fuera de hogar i. Llevar clases de aeróbicos para mujeres en las colonias o comunidades j. Promover la Autonomía Económica, una Vida libre de Violencia, el acceso a la Educación, la Salud Integral, la Participación ciudadana y política de las mujeres 	1		X	X	
2	Programa de Desarrollo Juvenil	<ul style="list-style-type: none"> a. Gestionar proyectos de apoyo a la Juventud de Aguilares y Seguimiento a proyectos de desarrollo de la juventud b. Programa de Formación para la vida, proyecto de vida y la orientación para el primer empleo a los jóvenes c. Promover la organización y participación de los jóvenes en las actividades comunitarias d. Crear secretaria o unidad municipal de juventud de Aguilares. Aplicación de la política de Juventud aprobado en mayo del 2014 	1		X	X	
3	Programa de atención al adulto mayor	<ul style="list-style-type: none"> a. Implementar proyectos a favor de las personas mayores. Crear la Casa de la Tercera Edad y Promover actividades productivas 	1		X	X	



		<p>y esparcimiento de las personas mayores de acuerdo a sus condiciones</p> <p>b. Campañas de sensibilización sobre el buen trato a las personas adultas mayores</p> <p>c. Tener censo municipal de los adultos mayores para ver sus necesidades</p> <p>d. Apoyo con canasta alimentaria para adultos mayores más necesitados de cada comunidad.</p> <p>e. Diagnosticar la situación actual del adulto y adulta mayor en Aguilares, y diseñar una política dirigida al adulto y adulta mayor; pero simultáneamente coordinar con instituciones que trabajan con adultos y adultas mayores, para impulsar actividades sociales, culturales, ambientales y económicas.</p>				
4	Programa de atención a la niñez	a, Trabajar con la Niñez y adolescencia. Atención y desarrollo de habilidades y competencias.	2		X	

FUENTES DE CONSULTA

1. Dirección General de Estadística y Censos. Ministerio de Economía. VI Censo de Población y V de Vivienda 2007.
2. Informe 262 Indicadores Municipales sobre Desarrollo Humano y Objetivos de Desarrollo del Milenio El Salvador 2005 PNUD
3. FLACSO, MINEC, PNUD 2010 Mapa de la pobreza y exclusión social
4. CORDES, Diagnostico Participativo Propuesta de Desarrollo Local Aguilares 2018
5. Municipalidad de Aguilares, PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO LOCAL 2014 -2023
6. FUNDE - USAID, Plan de Competitividad Municipal de Aguilares 2012 - 2016

VII. ANEXOS

A. METODOLOGIA DEL PROCESO

El proceso seguido para la elaboración del presente Plan Estratégico Participativo, se resume en el siguiente cuadro:

Fase	Nombre	Objetivo	Participantes	Tiempo
I	Decisión de Realizar la PEP de Aguilares	Tomar la decisión de iniciar el proceso elaboración del PEP y los niveles de consulta	Concejo Municipal y CORDES	
II	Planificación del Proceso	Definir metodología, participantes y logística del proceso	Equipo de Seguimiento Municipal (4 personas) y CORDES (3 personas)	
III	Proceso de Consultas con sectores	Realizar diagnóstico Participativo y propuestas para el plan desde los sectores	180 personas (81 mujeres y 99 hombres). Líderes de comunidades, barrios, colonias y lotificaciones. Además organizaciones de mujeres, COMITURA, Casa de Cultura, personal de la Municipalidad, etc.	
IV	Revisión de Consolidado del Proceso de Consulta	Entregar primer avance del PEP de Aguilares	Equipo de Seguimiento Municipal (4 personas) y CORDES (3 personas)	
V	Presentación de Borrador de resultados a Sectores	Validar con la población participante el Plan Estratégico Participativo	40 personas. Líderes de comunidades, barrios, colonias y lotificaciones. Además organizaciones de mujeres, COMITURA, Casa de Cultura, personal de la Municipalidad, etc.	
VI	Presentación de Plan a Concejo Municipal	Entrega a Concejo Municipal del PEP para sus aportes finales,		

B. PARTICIPANTES EN EL PROCESO

ZONA SUR

No.	Nombre	Comunidad
1.	José Jaime Erazo	Las Tunas
2.	Fernando José Erazo	Las Tunas
3.	Maryori Gisela Erazo	Las Tunas
4.	Juana Daysi Flores	Las Tunas
5.	María Ivonne Rodríguez	Las Tunas
6.	Fátima Patricia Gonzales	Las Tunas
7.	Luis Edmundo Hernández Delgado	Las Tunas
8.	Rebeca Azucena	Bolívar
9.	Katerin Vanesa	Bolívar
10.	Jonatán Lorenzo	Bolívar
11.	Juan de Jesús Melgar	Bolívar
12.	José Adrián Gómez Serrano	Bolívar
13.	Roberto Antonio Melgar	Pasaje Ramírez
14.	Nurian Elizabeth Méndez	Lotificación Los Lirios
15.	Elías A. Cornejo Pocasangre	Lotificación Los Lirios
16.	José Luis Díaz Alas	Lotificación Los Lirios
17.	Carlos Ayala	Col. Divina Providencia
18.	Luis Alonso Gabriel Escobar	Col. Divina Providencia
19.	María Yesenia Escobar	Col. Divina Providencia
20.	Natividad de Jesús Gonzales	Col. Divina Providencia
21.	Blanca Inés Elías Calles	Col. Divina Providencia
22.	María A. Fuentes	Colonia Girón
23.	María Idalia Pineda Rivas	Colonia Girón
24.	Mariela Idalia Morales García	Colonia Florida 3
25.	Blanca Mejía	Colonia Florida 3
26.	Abel Ramírez	Colonia Florida 3
27.	Domitia Antonia Ayala	Colonia Florida I
28.	Miguel Ángel Castillo	Colonia Florida
29.	Mirna María Henríquez de Gonzales	Santa Elena
30.	Francisco Joel Cantón Arévalo	Lotificación Madrid
31.	Mariela Elizabeth López de M.	Lotificación Madrid
32.	Erika Yesenia Aguilar	Ascool
33.	Ingrid Guerra	Florida Ascol
34.	Javier Wilfredo Benavides	Colonia Venecia
35.	Manuel Alberto Mancía Orellana	Colonia Venecia
36.	Jenny Beatriz Laínez	Colonia San Antonio 2
37.	Rafael Zepeda	Colonia San Antonio 2
38.	Marta Alicia Reyes	Colonia Palacios
39.	Karen Sánchez	Colonia Palacios
40.	Jesús Avelar	Los Rivas
41.	Dina del Carmen López	Los Rivas
42.	Christopher Armando Lemus	Los Rivas



43. Salvador Alberto Morales Gómez	Cartagena Bolívar
44. Gilberto Pérez	Cartagena Bolívar
45. Jenni Xiomara Flores Ortiz	Cartagena Bolívar
46. Efraín Pacheco	Cartagena Bolívar
47. Aybe Candelaria Ramírez	Colonia Florida 2
48. Angelina del Carmen Navarro	Colonia Florida 2
49. Ana Elizabeth Aragón	Colonia San Nicolás
50. Delmy Yanira Guardado	Concejo Municipal
51. Juan Miguel Rodríguez	Alcaldía
52. Francisco Enmanuel Vásquez	Alcaldía
53. Juan Francisco Guzmán	Alcaldía
54. Ana Edy de Canjura	Alcaldía
55. Miguel Ángel Antonio Lazo Cortez	Alcaldía
56. Miguel Amed Orellana Cornejo	Alcaldía
57. Alejandro Méndez	Alcaldía
58. Mauricio Antonio López	CORDES
59. José Francisco Alvarado Acevedo	CORDES
60. Enrique Reyes	Consultor

Total de personas: 60

Comunidades: 18 colonias, lotificaciones o comunidades

Mujeres: 27

Hombres: 33



ZONA NORTE

No.	Nombre	Comunidad
1.	Jorge A. Marques	Los Nacimientos
2.	Ana Griselda Martínez R.	Los Nacimientos
3.	José Luis de Jesús Duran Artiga	Col. Vaquero
4.	Guillermo Rivas	Col. Vaquero
5.	Elmer Emilio Leiva	Las Pampas
6.	Juan Francisco Solórzano	Las Pampas
7.	María Orbelina Rojas López	Comunidad Pampas
8.	María Guadalupe Santos	Ave. Ferrocarril Centro
9.	Nathalia Guadalupe Yanes	Ave. Ferrocarril Centro
10.	Yesenia Carolina Santamaría Escalante	Ave. El Paisnal
11.	Jorge Alberto Peña	Ave. El Paisnal
12.	Rigoberto García Chávez	Col. La Sabana
13.	María Ángela Miranda	Cihuatán
14.	Julio Manuel López	Cihuatán
15.	Saúl Ramírez	Pampitas
16.	Flor María Rivera de García	Col. Altos de la Toma
17.	María Irma García	Col. Altos de la Toma
18.	María Guadalupe Murillo Hernández	Col. Altos de la Toma
19.	Blanca Lidia Aguilar	Col. Altos de la Toma
20.	José Doroteo Hernández Castillo	Pampa Línea
21.	Alberta Antonia Mejía	Pampa Línea
22.	Blanca Hayde Vidal	Pampa Línea
23.	José Luis Mejía Melara	Comunidad Los Piñalitos
24.	Miguel Ángel Mancía	Comunidad Los Piñalitos
25.	José Lemus Aguilar	El Castaño
26.	Cristian Fuentes	Col. Santa Carlota
27.	Francisco Bonilla Santos	Col. Santa Carlota
28.	Erick L. Alvarenga Melgar	Col. San José
29.	Gabriel Ángel Orellana Ardon	Col. San José
30.	Holman Neftaly Rodas	Lot. Las Mercedes
31.	María de Jesús Canjura	María Auxiliadora
32.	Gladis Maricela Mejivar	Col. Los Mangos
33.	Franklin Edilberto Iraheta	Col. Los Mangos
34.	Carlos Alberto Aquino	Col. Los Naxi
35.	Miguel Rodríguez Palacios	Alcaldía
36.	Francisco Emmanuel Vásquez	Alcaldía
37.	Ana Edy de Canjura	Alcaldía
38.	Mauricio Antonio López Romero	CORDES
39.	Enrique Reyes	Consultor

Total de personas: 39

Mujeres: 15

Hombres: 24

Comunidades: 18



ZONA CENTRO

No.	Nombre	Comunidad
1.	Fidelina Orellana	Salinas No. 1
2.	Roberto Duque	San Rafael
3.	David Antonio M. Marín	San Rafael
4.	Anacleto Pérez	San Rafael
5.	Rosa Daysi Guardado Hernández	Centro
6.	Mirna Doribel Santamaría	Centro
7.	María Guadalupe Santos Rivera	Ave. Ferrocarril Centro
8.	Juan Armando Guardado Mejivar	Alcaldía
9.	Ana Edy de Canjura	Alcaldía
10.	Maylin E. L. Mata	Alcaldía
11.	Francisco Emmanuel Vásquez	Alcaldía
12.	Miguel Rodríguez Palacios	Alcaldía
13.	Delmy Yanira Guardado	Concejala
14.	Mauricio Antonio López Romero	CORDES
15.	José Francisco Alvarado Acevedo	CORDES
16.	Enrique Reyes	Consultor

Total de personas: 16

Mujeres: 7

Hombres: 9

Colonias o comunidades: 4

SECTORES ORGANIZADOS

No.	Nombre	Comunidad u organización
1.	Rosa Jhovana Marroquín	Casa de la Cultura
2.	Albertina Marroquín	Casa de La Cultura
3.	Rosa Maura Rosales Mata	ADCMA
4.	Sandra Elizabeth Castillo	ADCMA
5.	José Dumas Landaverde	ADMRG
6.	Francisco Hernández	ADMRG
7.	Irma Rivas	
8.	Ana Miriam Guillen de Saldaña	Comité Ciudadano Casa de La Cultura
9.	José Domingo Benítez	Casa de La Cultura
10.	Julia Esperanza López Torres	Casa de La Cultura
11.	Elver Josymar Umaña Menjivar	Casa de La Juventud
12.	Maria Elsa Orellana Flores	Comité de Mujeres
13.	Israel Guerrero	Adultos Mayores
14.	María de Los Ángeles Alas	Salinas No. 1
15.	María Ester Orellana	Santa Eugenia
16.	María Esmeralda Orellana de Pastran	Santa Eugenia
17.	María Margarita Mejía	Col. Tres Campanas
18.	Esmeralda Sanabria Gonzales	Col. Tres Campanas
19.	Sandra Carolina Flores Alfaro	Col. Tres Campanas
20.	Carlos Porfirio Guardado	Col. Tres Campanas
21.	Soveida Rosibel Landaverde	Col. Palacios
22.	Sandra Elizabeth Escobar	Col. Altos de La Toma
23.	Ana Celia Palacios	Col. San Francisco
24.	María Cruz Menjivar	Pampa Línea
25.	Blanca Haydee Vidal	Pampa Línea
26.	Mercy Carolina Medrano	Los Rivas
27.	Rosa Elena Duran	María Auxiliadora
28.	María Salvadora de Cornejo	Florida Scool
29.	María Delia Chacón Clavel	Florida Scool
30.	Magdalena Guadalupe Chacón	Florida Scool
31.	Blanca Rosa Aguilar Mejía	Florida Scool
32.	Mayra Estela Mejía de Aguilar	Florida Scool
33.	Karen Vanessa Hernández de Navarro	Florida Scool
34.	Lucia Teófila Orellana	Florida Scool
35.	Maria Emilia Reyes	Col Bolívar
36.	Concepción Aranzamendi	Los Nacimientos
37.	Ana Griselda Martínez	Los Nacimientos
38.	Francisco Emmanuel Vásquez	Alcaldía
39.	Ana Edy de Canjura	Alcaldía
40.	José Francisco Alvarado Acevedo	CORDES
41.	Mauricio Antonio López Romero	CORDES
42.	Enrique Reyes	Consultor



Total de personas: 43

Mujeres: 33

Hombres: 10

Sectores u organización e instituciones: 8 incluyendo CORDES y Alcaldía

Comunidades o colonias: 12

TECNICOS DE LA MUNICIPALIDAD

No.	Nombre	Comunidad u Organización
1.	José Alejandro Méndez	Alcaldía
2.	Miguel Amed Orellana Cornejo	Alcaldía
3.	Cesar Alejandro Iraheta Avelar	Alcaldía
4.	Francisco Enmanuel Vásquez	Alcaldía
5.	Miguel Ángel Antonio Lovo Cortez	Alcaldía
6.	Meylin E. Landaverde Mata	Alcaldía
7.	Rafael Herrera	Alcaldía
8.	Quevin Alfredo Navarrete	Alcaldía
9.	Carlos Alfredo Santamaría	Alcaldía
10.	José Arquímedes Morales Rodas	Alcaldía
11.	Juan Miguel Rodríguez Palacios	CAM
12.	Maritza Guadalupe Morales de Campos	Alcaldía
13.	Elena Idali Quinteros de García	Alcaldía
14.	Yesenia Emperatriz Gálvez	Alcaldía
15.	Carolina Elizabeth Guardado S.	Alcaldía
16.	Luis Alfredo Nuñez	Alcaldía
17.	Ana Edy de Canjura	Alcaldía
18.	Henry Alexander Tejada Ramos	Alcaldía
19.	Mauricio Antonio López Romero	CORDES
20.	José Francisco Alvarado Acevedo	CORDES
21.	Enrique Reyes Ruiz	Consultor

Total de personas: 21

Mujeres: 6

Hombres 15



EQUIPO REponsable DEL PROCESO DE PLANIFICACION

- | | |
|-------------------------------------|--------------------------------------|
| 1. Delmy Yanira Guardado | Concejala Municipal |
| 2. Miguel Ángel Antonio Lovo Cortez | Gerencia de Alcaldía Municipal |
| 3. Ana Edy de Canjura | Proyección Social Alcaldía Municipal |
| 4. Miguel Amed Orellana Cornejo | Proyectos de Alcaldía Municipal |
| 5. Mauricio Antonio López Romero | Técnico de CORDES |
| 6. José Francisco Alvarado Acevedo | Técnico de CORDES |
| 7. Juan Enrique Reyes Ruiz | Consultor Independiente - CORDES |



C. IMÁGENES DEL PROCESO







